



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
— LXVI LEGISLATURA —
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL





Revisar el T-MEC este año, lo mejor para México: Morena

ENRIQUE MÉNDEZ

Con la guerra comercial empezada por Estados Unidos implica para México asumir medidas urgentes como adelantar este año la revisión del T-MEC y apurar un acuerdo en materia aduanal que frene el tráfico de fentanilo y armas, así como detener el denominado *huachicol* fiscal con la entrada ilegal de combustibles gracias a “una red todopoderosa de políticos y traficantes”, planteó el vicecoordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Alfonso Ramírez Cuéllar.

Si bien se mantiene la continuidad del acuerdo comercial con Estados Unidos y Canadá, México “tiene al menos cinco grandes obligaciones” para garantizar que se mantenga la estabilidad económica.

Esto es, indicó, un acuerdo en aduanas que incremente la coordinación con esos países, construir sistemas de administración conjunta y modernizar el sistema de inspección y de recaudación fiscal en todas las aduanas con Estados Unidos.

“El propósito es erradicar la entrada de fentanilo a ese y cualquier otro país, reducir de manera

significativa el ingreso de dinero en efectivo producto del crimen y, algo que es urgente, detener la entrada de armas que provoca oleadas de violencia y un número significativo de homicidios en México.”

Además, que el Congreso apruebe una nueva ley de inversiones mixtas a fin de terminar con la figura de las asociaciones público privadas—que significó un negocio exclusivo para las empresas—, con miras a pasar a proyectos estratégicos de infraestructura a partir de la coinversión.

También, como lo prevé el T-MEC, aprobar una regulación de la competencia económica que combata monopolios, regule la preponderancia y la regulación asimétrica en los mercados de telecomunicaciones y radiodifusión, así como los de bienes y servicios mediante “una figura descentralizada, independiente, colegiada, profesional y sin conflicto de intereses”.

Ramírez Cuéllar agregó que se debe garantizar la seguridad en las fronteras, “tener un acuerdo de seguridad más firme de cooperación, no de subordinación, para combatir el crimen y hacer de México una plataforma para incrementar la relocalización de empresas e inversiones”.



LETICIA HERNÁNDEZ

lhernandezm@elfinanciero.com.mx

Las expectativas económicas para 2026 vuelven a ser optimistas en el ejercicio que la Secretaría de Hacienda elabora en los Precriterios Generales de Política Económica 2026, y dado que no muestra acciones extraordinarias en materia de crecimiento y finanzas públicas, no se espera un desempeño acelerado, advirtió el Centro de Estudios Económicos del Sector Privado (CEESP).

“Lo que más resalta de este documento es el discurso optimista del gobierno a pesar de las señales de un constante debilitamiento de la actividad económica”, expuso el centro de estudios en su comentario semanal.

Al analizar el documento de los Precriterios publicado por la Secretaría de Hacienda, el CEESP concluye que éste no muestra acciones extraordinarias en materia de crecimiento y finanzas públicas para el siguiente año.

“El problema es que la evolución de la inversión y el consumo, que son los principales motores del crecimiento, podrían no tener la incidencia necesaria para elevar y fortalecer el ritmo de avance de la economía y del empleo”, agregó el organismo de análisis del sector privado.

En el documento, el déficit total

AFIRMA EL CEESP

Demasiado optimistas, previsiones de Hacienda

QUEDA SOLO EN PAPEL

De acuerdo con el sector privado, el gobierno de la presidenta Sheinbaum no está siendo realista sobre la perspectiva económica del país en 2026.

se mantiene sin cambio en 1.428 billones de pesos en un rango de 3.9 a 4.0 por ciento del PIB. La estimación previa lo ubicaba en un porcentaje puntual de 3.9 por ciento.

Así, la previsión del ritmo de crecimiento de la economía se mantiene muy cerca al del presente año, en un rango de 1.5–2.5 por ciento, “lo que parece anticipar que la economía mantendrá un modesto ritmo de avance”, advirtió la institución privada.

En cuanto a las finanzas públicas, el déficit total se ubica en un rango de 3.2–3.5 por ciento que, “si bien es menor al estimado para 2025, se mantiene en niveles elevados, lo que puede seguir presionando una posible insostenibilidad de las cuentas públicas en el mediano plazo”, agregó.



México, sin acciones extraordinarias en materia de crecimiento

EL CEESP CALIFICA de “optimistas” las metas de los Pre-Criterios de Política Económica de la SHCP

GERARDO FLORES LEDESMA

nacion@contrareplica.mx

El sector empresarial calificó como optimista, pero sin acciones extraordinarias en materia de crecimiento y finanzas públicas, los Pre-Criterios Generales de Política Económica 2026 que entregó la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) al Congreso de la Unión, donde refleja la visión del nuevo gobierno.

Insiste el organismo empresarial que el documento sólo tiene un discurso optimista del gobierno, porque a pesar de las señales de un constante debilitamiento de la actividad económica, el gabinete económico no admite que hay un entorno no favorable si se considera que la evolución del crecimiento, consumo, inversión y empleo se debilita.

Advierte que el gobierno de la 4T, con respecto a las cifras de finanzas públicas, no refleja ningún esfuerzo mayor para reducir el déficit del sector público.

Advierte que la evolución de la inversión y el consumo, que son los principales motores del crecimiento, podrían no tener la incidencia necesaria para elevar y fortalecer el ritmo de avance de la economía y del empleo.

En el documento de la SHCP, que es la primera aproximación de los escenarios económicos para 2026, se acepta que “en los últimos años, la economía mexicana ha demostrado resiliencia y capacidad de adaptación, con un crecimiento im-

pulsado por el dinamismo del empleo, la demanda interna y las inversiones estratégicas”, pero esos factores son los que reportan un importante debilitamiento, lo que ha obligado tanto a las autoridades como a los especialistas privados a corregir constantemente a la baja su pronóstico de crecimiento.

Aunque en los Pre-Criterios de Hacienda, el pronóstico de crecimiento oficial se corrige a la baja de un rango de 2.0%-3.0% a uno de 1.5%-2.3%, el Banco de México lo bajó hasta 0.6% y el pronóstico promedio de los especialistas del sector privado lo ubica hasta 0.4%. Ambas estimaciones están muy por debajo de lo que supone la SHCP.

Evidentemente, el entorno no es muy favorable si se considera que, de acuerdo con los datos más recientes del INEGI, en el primer bimestre del año el indicador global de la actividad económica (IGAE) reporta una caída anual de 0.3%. La inversión inició el 2025 con una baja de 5.9% acumulando cinco meses con variaciones anuales negativas. En materia de empleo, las cifras del INEGI señalan que en febrero la población ocupada sumó 59.2 millones de personas, 235 mil por debajo de las registradas un año antes. En febrero los trabajadores registrados en el IMSS

aumentaron solo 0.6% a tasa anual, su menor avance desde abril de 2021.

Y agrega el CEESP: “En términos absolutos y relativos, las cifras no muestran mayores ajustes. Los ingresos totales se ajustan al alza en solo 7,201 millones de pesos (mdp), mismo en los que aumenta el gasto total. Este aumento de los ingresos se atribuye principalmente a mayores ingresos petroleros por 12,818 mdp, ajuste que seguramente responde a la corrección en el pronóstico del precio del petróleo, que pasa de 57.8 dólares por barril a 62.4 dólares”.

Resalta el organismo empresarial que “los ingresos no petroleros se ajustan a la baja en 5,616.9 mdp, especialmente por la disminución de 5,799 mdp en los ingresos no tributarios. Los tributarios, prácticamente se mantienen sin cambio, y aumentan sólo 182 millones”.

Por su parte, el gasto programable se ajusta al alza en 21,409 y el no programable disminuye en 14,208 mdp.

De esta manera el déficit total se mantiene sin cambio en 1,428,348.1 mdp, en un rango de 3.9% - 4.0% como porcentaje del PIB. La estimación previa lo ubicaba en un porcentaje puntual de 3.9%.

Y concluye: “Las finanzas públicas tampoco reflejan un mejor entorno para el próximo año. Los ingresos totales caerán 0.9%, respecto a la cifra estimadas para 2025, mientras que el gasto disminuirá 2.7%”.

**EL DATO**

AUNQUE EN LOS PRE-CRITERIOS de Hacienda el pronóstico de crecimiento oficial se corrige a la baja de un rango de 2.0%-3.0% a uno de 1.5%-2.3%, el Banco de México lo bajó hasta 0.6%, y el pronóstico promedio de los especialistas del sector privado lo ubica hasta 0.4%. Ambas estimaciones están muy por debajo de lo que supone la SHCP.



#CIFRASDELASHCP

Deuda pública se incrementa

SE ESTIMA QUE EN 2026 SE REGISTREN 19.95 BILLONES DE PESOS



POR YAZMÍN ZARAGOZA

MERK2@ELHERALDODEMEXICO.COM

NO IMPLICA UN DETERIORO EN EL BALANCE PRIMARIO, NI EN EL ESTRUCTURAL.

● SHCP

El gobierno federal estima que el próximo año la deuda pública alcance 19 billones 958 mil 457.4 billones de pesos.

De acuerdo con los Precriterios Generales de Política Económica de 2026 entregados al Congreso por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), la cifra significará un aumento de 2.5 por ciento real frente a 18 billones 801.3 mil millones de pesos estimados para el cierre de 2025.

Y es que, el Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público (SHRFSP), la deuda en su medida más amplia, aprobado en este año fue de 51.4 por ciento respecto al PIB; sin embargo, los precriterios presentados el 1 de abril estiman que el endeudamiento para 2025 como para 2026 aumente a 52.3 por ciento del PIB.

Al respecto la Secretaría de Hacienda explicó que “el incremento con respecto a

PARTE DEL REPORTE

18.8
BILLONES DE PESOS,
DEUDA PÚBLICA
PREVISTA PARA 2025.

2.5%

ES EL
AUMENTO
REAL DE
LA DEUDA
ESTIMADA.

LOS EFECTOS

• El alza de la deuda se explica por la depreciación del tipo de cambio: SHCP.

• Para la dependencia, no se compromete la liquidez del sector público.

lo previsto originalmente se explica por un efecto contable derivado de la depreciación del tipo de cambio, el cual incrementa el valor en pesos de los pasivos denominados en moneda extranjera”.

No obstante, aseguró que “este efecto no implica un deterioro en el balance primario ni en el balance estructural, ni compromete la posición de liquidez del sector público”.

Para lograr su objetivo de mantener la deuda en 52.3 por ciento en 2026, el gobierno mexicano reconoce que los Requerimientos Financieros del Sector Público (RFSP) deben mantenerse entre 3.2 y 3.5 por ciento respecto al PIB.

Aunque señala que tendrá en contra que los ingresos presupuestales reporten una baja de 64.4 mil millones de pesos de 2026 frente a lo aprobado en la Ley de Ingresos 2025.●



FSTSE respalda el Plan México



por **Yalina Ruiz**



La [Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado](#) (FSTSE) y su presidente nacional, Marco Antonio García Ayala, dieron su respaldo al Plan México, como una estrategia federalista, incluyente, sensata, integral, equilibrada, armoniosa, para proteger y fortalecer la economía y los empleos del país.

“Los dirigentes de los Sindicatos de trabajadores al servicio del Estado, manifestamos nuestro más amplio reconocimiento a la doctora Claudia Sheinbaum Pardo, Presidenta de México, por su patriótico empeño de ponerse al frente de la actuación de todos los sectores sociales en la defensa de la soberanía y los intereses nacionales”, expresó Antonio García Ayala.

El presidente de la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado, recalcó su convicción sobre los principios, programas y acciones del Plan México, al constituir una postura correcta que se debe asumir en un entorno mundial complejo y desafiante, que inyecta certeza al quehacer nacional.

Así como el impulso a la generación de riqueza, defensa al aparato productivo nacional, mecanismos de justa distribución de los beneficios y el robustecimiento de los esquemas de bienestar social, indicó García Ayala.

"Agradecemos especialmente los puntos del Plan que de manera particular tienen como propósito mejorar la situación de los trabajadores al servicio del Estado, su estabilidad laboral, seguridad social, salario y prestaciones, condiciones, conquistas laborales y derechos adquiridos", destacó.

Asimismo, el presidente del Sindicato Nacional de Trabajadores de Salud (SNTSA) declaró a manera de aportación adicional, de comprometerse a impulsar la compra de bienes y productos mexicanos, fomentar el mejoramiento de la productividad en sus labores.

Además, otorgar mayor calidez los servicios públicos a su nuestro cargo, respaldar el adecuado funcionamiento de las dependencias donde laboran y promueven la participación de la comunidad en el Plan México.

“Los trabajadores al servicio de los Poderes de la Unión estamos unidos con México y con la doctora Claudia Sheinbaum, jefa de las instituciones nacionales. Que no haya duda, los trabajadores al servicio del Estado, estamos con México y con su presidenta”, subrayó.



Reconoce Plan México ante aranceles

FSTSE cierra filas con acciones del Gobierno



Por Claudia Arellano
 claudia.arellano@razon.com.mx

La Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado (FSTSE) dio su total respaldo a la Presidenta Claudia Sheinbaum en las acciones emprendidas para la defensa de la soberanía nacional, esto, ante el anuncio del gobierno de Estados Unidos de aplicar aranceles a algunos productos mexicanos.

Marco Antonio García Ayala, presidente de la central obrera, agradeció los puntos del Plan México que tienen como propósito mejorar la situación de los trabajadores al servicio del Estado, su estabilidad laboral, seguridad social, salario y prestaciones, condiciones, conquistas laborales y derechos adquiridos.

Con el respaldo de los 86 líderes que integran la FSTSE, expresó su más amplio reconocimiento a la doctora Claudia Sheinbaum, por su empeño patriótico de ponerse al frente de la actuación de todos los sectores sociales en la defensa de la soberanía y los intereses nacionales.

"Los líderes de los 86 sindicatos nacionales que conforman esta central externamos nuestro decidido y firme apoyo al Plan México, como una estrategia federalista, incluyente, sensata, integral, equilibrada y armoniosa para proteger y fortalecer la economía y los empleos de nuestro país", señaló García Ayala.

EL PRESIDENTE de la central obrera, Marco Antonio García, resalta el "empeño patriótico" para defender los intereses nacionales; adelanta actuación estratégica para su fortalecimiento



EL JUEVES pasado, la Presidenta remarcó ante políticos, gobernadores y empresarios, que una de sus prioridades es que se desarrollen vehículos de manufactura local.

Subrayó que los principios, programas y acciones del Plan México constituyen la postura correcta que se debe asumir en un entorno mundial tan complejo y desafiante, que inyecta certeza al quehacer nacional, impulso a la generación de riqueza, defensa al aparato productivo nacional, mecanismos de justa distribución de los beneficios, así como robustecimiento de los esquemas de bienestar social.

El también presidente del Sindicato Nacional de Trabajadores de Salud (SNTSA) expresó que, ante ello, a manera de aportación adicional, los burócratas se comprometen a impulsar la compra de bienes y productos mexicanos, fomentar el mejoramiento de la productividad en sus labores, respaldar el adecuado funcionamiento de las dependencias donde laboran y promover la participación de la comunidad en el Plan México, entre otras acciones.

"Los trabajadores al servicio de los Poderes de la Unión estamos unidos con México y con la doctora Claudia Sheinbaum,

jefa de las instituciones nacionales (...). Que no haya duda: los trabajadores al servicio del Estado, estamos con México y con su Presidenta", comentó el dirigente de la FSTSE.

Adicionalmente, ante los agremiados, García Ayala refrendó que la FSTSE trabajará en el seguimiento de cinco líneas estratégicas para su fortalecimiento:

Acción política amplia y permanente de los sindicatos que integran esta central; fortalecimiento financiero y patrimonial de la Federación; actualización de todas las representaciones de la FSTSE; mejorar las bases para que su instituto educativo, el INESAP, logre mayor reconocimiento académico y equilibrar con la opinión de las dirigencias de los sindicatos nacionales, la representación de todas las organizaciones en la estructura territorial, estatal y municipal.

Se comprometió a llevar a cabo una dirigencia de puertas abiertas, dinámica, incluyente, plural y creativa que permita fortalecer y seguir luchando por los sindicatos y por los más de un millón de trabajadores que representa.

Finalmente, adelantó que iniciarán una política de incorporación de todos los sindicatos y dirigentes en las diversas y amplias tareas que reclama el quehacer de esta Federación.



“ LOS LÍDERES de los 86 sindicatos nacionales que conforman esta central externamos nuestro apoyo al Plan México, como una estrategia federalista, incluyente, sensata, integral, equilibrada y armoniosa”

MARCO ANTONIO GARCÍA
Presidente de la FSTSE

Foto: Especial

MARCO ANTONIO García, el pasado 28 de marzo, tras rendir protesta como presidente de la FSTSE.



SINDICATOS DEL ESTADO EXPRESAN RESPALDO TOTAL AL PLAN MÉXICO

Reconocieron su compromiso en la defensa de la soberanía del país

REDACCIÓN CONTRARÉPLICA

Los **dirigentes** de los 86 sindicatos nacionales que integran la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado (FSTSE) manifestaron su respaldo absoluto al Plan México impulsado por la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo. A través de su presidente nacional, Marco Antonio García Ayala, los líderes sindicales reconocieron el compromiso de la mandataria en la defensa de la soberanía y los intereses del país, calificando su actuación como un acto de responsabilidad patriótica.

Durante una reunión con representantes sindicales, García Ayala destacó que el Plan México representa una estrategia incluyente y equilibrada que busca fortalecer la economía nacional, proteger el empleo y mejorar el bienestar de la población.

El líder de la FSTSE, quien también encabeza el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Salud (SNTSA), subrayó la importancia de los componentes del Plan orientados a mejorar las condiciones laborales de los empleados del Estado. Como parte de su compromiso con esta política nacional, los sindicatos se comprometieron a priorizar el consumo de productos mexicanos, elevar la productividad en sus funciones y garantizar servicios públicos con mayor calidad humana.

Finalmente, García Ayala aseguró que los trabajadores al servicio de los Poderes de la Unión están firmemente unidos en torno al proyecto nacional de la presidenta Sheinbaum, y reiteró que el respaldo del sector sindical al gobierno es total y decidido. ●



INICIATIVA. El diputado Francisco Javier Borrego Adame (Morena) propuso una iniciativa para reformar la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, para que las empresas de transporte sean quienes adquieran una póliza de seguro adecuada para la protección de su mercancía, a fin de acabar con abusos a transportistas.

— De la Redacción



Prevé comisión en San Lázaro tipificar el acecho como delito

Legisladores votarán la iniciativa el miércoles

ENRIQUE MÉNDEZ

Como una medida para detener el hostigamiento a mujeres y que se convierte en un patrón de violencia progresiva, la Comisión de Igualdad de Género de la Cámara de Diputados prevé votar esta semana una reforma para tipificar el acecho como delito.

El acecho representa “una forma grave de hostigamiento que afecta desproporcionadamente a las mujeres, generando un impacto psicológico y emocional devastador”, que se da sobre todo bajo relaciones de poder, violencia de género o como forma de control por parte de ex parejas, plantea la iniciativa que será discutida pasado mañana por esa comisión.

Se trata de un fenómeno en aumento en el país, pero que no se persigue ni se castiga precisamente porque no existe el tipo penal.

La iniciativa que presentó el diputado Eruviel Ávila Villegas (PVEM) el 4 de marzo, y que suscribió esa bancada, plantea una reforma a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, para tipificar el acecho como “una modalidad de violencia de género que comprende cualquier conducta

de vigilancia, seguimiento, persecución o comunicación, en dos o más ocasiones, sin consentimiento de la mujer, ya sea de manera presencial o mediante el uso de medios digitales o tecnológicos, que tenga como resultado generar miedo, angustia, inseguridad o un menoscabo en su integridad psicológica, emocional, física o patrimonial”.

El legislador precisó que si bien los hombres pueden ser víctimas de este delito, la mayoría de los casos afecta a mujeres y se trata de una forma de violencia que no sólo invade su privacidad, sino también genera miedo constante y afecta profundamente su bienestar.

“Se caracteriza por la vigilancia continua, el seguimiento persistente y, cada vez más, con el uso de tecnologías como redes sociales, dispositivos de rastreo o vigilancia digital para controlar y atemorizar a las víctimas”, indicó.

Crimen sin castigo

Refirió que “un ejemplo desgarrador” de este delito contra las mujeres es el de Valeria Macías, maestra de Monterrey, quien fue víctima de acecho durante ocho años por un ex alumno, quien la acosó de manera constante y obsesiva.

La docente recibía hasta 300 correos electrónicos al día, mensajes y llamadas de su agresor, quien además la esperaba afuera de su lugar de trabajo y llegó a amenazarla de muerte.

En un punto crítico, la maestra publicó un video en redes sociales donde solicitó ayuda. El efecto de la grabación fue tal, resaltó Ávila Villegas, que las autoridades decidieron actuar y detuvieron al agresor, pero éste fue liberado porque no existía marco legal para mantenerlo bajo custodia, y ello le permitió continuar acosándola.

“

Se sancionará la vigilancia, persecución o comunicación no deseada



PAN expresa su preocupación por decomiso de 18 millones de litros de *huachicol* sin ninguna detención

El vicecoordinador de diputados del PAN, Federico Döring, reprochó que se reportaran dos decomisos de *huachicol*, uno de 8 millones y otro de 10 millones de litros, sin detenidos. Envío cartas a los titulares de Seguridad, Defensa y Marina para solicitar su comparecencia.



Nacer y crecer en una prisión: presentan iniciativa para actualizar ley para menores en reclusorios

Durante años han nacido y crecido menores dentro de las cárceles mexicanas, enfrentando un entorno que puede ser perjudicial para su bienestar físico y emocional

Por Omar Tinoco Morales



En 2025 no existe claridad del número de **bebés que nacen dentro de una prisión y cuántos menores viven con sus madres dentro de un centro penitenciarios**, aseguró la diputada federal del **PAN, Noremí Berenice Luna Ayala**, quien presentó una iniciativa para actualizar el censo y mejorar las condiciones para este sector de la población.

De acuerdo con datos del **Censo Nacional de Sistema Penitenciario Federal y Estatales 2023**, es decir, hace dos años, se registraron **343 mujeres privadas de la libertad que convivían con sus hijas e hijos menores de seis años en centros penitenciarios de México**.

La legisladora destacó que las condiciones en las que viven los menores en los centros penitenciarios no son adecuadas.

Estos niños y **niñas, que acompañan a sus madres durante su reclusión**, crecen en un entorno limitado por cuatro paredes, lo que afecta su desarrollo integral.

Además, subrayó que esta situación no es nueva, ya que durante años han nacido y crecido menores dentro de las cárceles mexicanas, enfrentando un entorno que puede ser perjudicial para su bienestar físico y emocional.

[Nacer y crecer en una prisión: presentan iniciativa para actualizar ley para menores en reclusorios](#)
- [Infobae](#)



CRÍTICA FEDERICO DÖRING QUE NO HAYA DETENIDOS TRAS ASEGURAMIENTO DE COMBUSTIBLE

EL DIPUTADO FEDERAL Federico Döring Casar cuestionó la falta de detenidos tras el aseguramiento de más de 18 millones de litros de combustible en Baja California y Tamaulipas.

Döring, integrante del Grupo Parlamentario del PAN, dirigió cartas a los secretarios de Seguridad y Protección Ciudadana, Marina y Defensa Nacional, exigiendo explicaciones ante la falta de

un proceso penal tras los aseguramientos.

El legislador destaca la incongruencia entre la magnitud de las incautaciones, incluyendo vehículos, equipo y armas, y la ausencia de imputados.

Los casos incluyen aseguramientos en marzo, así como la investigación de un buque tanque en Guaymas, Sonora, con carga ilegal de combustible.

Döring consideró poco creíble la fal-



Destacó la magnitud de lo incautado y la ausencia de imputados. Especial

ta de participación de autoridades en los hechos y exige la comparecencia de los titulares de las secretarías ante la Cámara de Diputados para dar explicaciones.

Claudia Bolaños



**Box en el Zócalo.
Habilitan en la
capital el mayor
ring del país**

Encabeza Sheinbaum clase de box

Especial. La presidenta de México sostuvo que este gran evento por la paz y contra las adicciones en el Zócalo Capitalino es una “muestra que el deporte nos hace más libres, más sanos y más felices”

LILIANA PADILLA, KARLA GUERRERO Y MARIO BADILLO
CIUDAD DE MÉXICO

La presidenta Claudia Sheinbaum encabezó ayer por la mañana la clase nacional de boxeo por la paz y contra las adicciones. La titular del Ejecutivo llegó con una playera blanca en la que se leía “Clase Nacional de Boxeo” y pantalón de mezclilla para dar banderazo al mensaje de paz con el fomento al deporte. Aseguró que esta clase es un mensaje al país y al mundo de que México construye paz y prosperidad: “Esta clase es un mensaje a todo México y a todo el mundo. En México construimos paz, prosperidad, y elegimos siempre ser un país libre, independiente y soberano”.

Los jóvenes mexicanos, agregó, “dicen no a la violencia, no a las adicciones, no al racismo, no al clasismo y no al machismo, y dicen sí a la educación, sí al deporte, sí a la paz, sí al amor”.

Sostuvo que la clase nacional de boxeo es “muestra que el deporte nos hace más libres, más sanos y más felices. Muestra que cuando nos organizamos nada es imposible, muestra que el pueblo de México es valiente y glorioso, México es maravilloso, como México no hay dos, las y los jóvenes mexicanos son el presente y el futuro de nuestro país. Las y los mexicanos tenemos espíritu valiente, libre y de justicia. Somos un pueblo solidario y fraterno, no dejamos nunca, a nadie atrás”, enfatizó.

Detalles del magno evento

La cita comenzó a las 9:00 de la mañana, cuando capitalinos y visitantes de la Ciudad de México esperaban con playeras tricolor distribuidas por toda la plancha del Zócalo Capitalino.

La lección comenzó con los campeones mexicanos Julio César Chávez y Óscar de la Hoya, en un calentamiento que duró aproximadamente 10 minutos.



Miles de personas aprendieron de las leyendas del pugilismo en el Zócalo Capitalino. ARACELI LÓPEZ

ASÍ LO DIO

“Esta clase es un mensaje a todo México y a todo el mundo. En México construimos paz y prosperidad”

Claudia Sheinbaum
Presidenta de México

“Es la tercera ocasión que llenamos este Zócalo tricolor con energía, esperanza y determinación, a favor de la paz y el deporte”

Clara Brugada
Jefa de Gobierno de la CDMX

Motivados y entusiastas niños, niñas, adultos mayores y personas con capacidades diferentes realizaban movimientos de golpe cruzado, ganchos y volados y jabs, siguiendo con atención lo que les mostraban las figuras del pugilismo



La Presidenta, al término de su mensaje. ARACELI LÓPEZ

Además de la presidenta de México, Claudia Sheinbaum, en la clase nacional de boxeo estuvieron presentes la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Clara Brugada, el presidente del Consejo Mundial de Boxeo (WBC), Mauricio Sulaimán, el presidente

de la Conade, Rommel Pacheco, y reunió alrededor de 42 mil personas en la Plaza de la Constitución que se vistieron de verde, blanco y rojo.

Sumado al talento de Julio César Chávez y Óscar de la Hoya, la clase también fue impar-

LA CIFRA

42,000

Personas asistieron ayer a la clase nacional de boxeo en el Zócalo de la Ciudad de México, la cual tuvo una duración de 30 minutos.

tida por figuras como: Lourdes Yoana Juárez Trejo, Yesica Nery Plata, Irma García Núñez, Marco Antonio Barrera, Carlos Zárate, Rubén Olivares, Roberto Durán, Rey Vargas e Isaac Cruz.

La sencillez del Pitbull

Al término de la clase, Isaac Pitbull Cruz fue uno de los héroes de los aficionados al dedicarle un momento para otorgarles fotografías y autógrafos. Esto a la par de reiterarles la importancia de que cada vez más personas se sumen al boxeo, así como al deporte en general y se alejen de la violencia y las adicciones. ■



1. Eruviel Ávila, con Julio César Chávez. 2 y 3. Mosaico tricolor, siguiendo atentos a la gente del estrado. ARACELI LÓPEZ



Eruviel Ávila se suma a clase masiva de box en el Zócalo

El diputado federal resaltó la importancia del deporte y la salud como ejes fundamentales del bienestar



El **diputado federal Eruviel Ávila Villegas** participó en la Clase Nacional de Boxeo organizada en el Zócalo capitalino, una iniciativa convocada por la **presidenta Claudia Sheinbaum**, quien resaltó la importancia del deporte y la salud como ejes fundamentales del bienestar.

Desde muy temprano, el legislador del Estado de México demostró su buena condición física y aprovechó para saludar al legendario **Julio César Chávez**, considerado el mejor boxeador mexicano de todos los tiempos.

En un Zócalo colmado de asistentes y teñido con los colores patrios a través de las camisetas de los participantes, **Ávila** se sumó al conteo de jabs, rectos y ganchos, como parte de esta fiesta deportiva.

"¡Felicidades a todos los mexicanos que se sumaron a esta gran iniciativa! Juntos, promovemos la salud y el deporte como pilares de nuestro bienestar. ¡Continuemos fortaleciendo a nuestra nación!"

Eruviel Ávila

[Eruviel Ávila se suma a clase masiva de box en el Zócalo](#)



La CDMX albergará la Semana de Acción Climática México

DANIEL GONZÁLEZ DELGADILLO

Con más de 70 por ciento de las emisiones globales de carbono generadas en los entornos urbanos, es fundamental crear acciones sobre las ciudades para enfrentar los retos del cambio climático y garantizar a las poblaciones un futuro sostenible, externó Fernanda Lonardoni, representante de la Organización de Naciones Unidas (ONU)-Hábitat para México, Cuba y Centroamérica.

Por ello, se realizará por primera vez la Semana de la Acción Climática México en octubre próximo, con una serie de actividades interdisciplinarias, para impulsar estrategias y soluciones hacia América Latina basadas en la sustentabilidad, fortalecimiento de alianzas institucionales, recaudación de fondos, difusión de conocimiento medioambiental y acciones climáticas, entre otros puntos.

Al integrarse ONU México a esta acción, Lonardoni indicó que la capital del país es un referente de liderazgo climático en América Latina, y su compromiso con la movilidad sustentable, la regeneración urbana y la resiliencia ante el cambio climático la posicionan como una ciudad que inspira a otras en la región.

La sede principal del acto será el Bosque de Chapultepec, incluyendo espacios como el Museo del Niño y la Casa del Lago, y reunirá a más de 3 mil 500 líderes del sector público, privado, académico y comunitario, además de contar con más de 10 mil asistentes y una audiencia virtual estimada en 50 mil personas en toda América Latina.

Asimismo, se han sumado aliados con eventos paralelos como Bioferia, Green Race, Feria Huerto Roma y actividades en el Parque Lago de Texcoco. Si bien las actividades se desarrollarán en octubre, las principales actividades se harán entre los días 8 y 10.

Erica Valencia, directora general Action Climate Week, explicó a *La Jornada* que México, por ser una nación megadiversa en naturaleza y cultura, desempeña un papel clave en la transición hacia un modelo sostenible.

Durante el evento, aseguró que se abordarán foros sobre biodiver-

sidad, energías renovables, tecnologías limpias, modelos de economía circular y movilidad urbana y, principalmente, la adopción de prácticas sustentables.

Además, se presentarán compromisos claves para consolidar a México como un referente en acción climática.

En esta edición participarán la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y la de Hacienda y Crédito Público, la Cámara de Diputados, el Fondo Mundial para la Naturaleza y la Cámara Verde de Comercio LATAM, entre otras instituciones.



La SEMANA DE ACCIÓN CLIMÁTICA llega a México por primera vez: un movimiento sostenible para transformar la región

EL EVENTO SERÁ UN CATALIZADOR DE CAMBIO, IMPULSANDO ACCIONES CONCRETAS Y MEDIBLES EN FAVOR DEL PLANETA.

Del 8 al 10 de octubre próximo, la capital del país será el epicentro de la acción climática en América Latina con la celebración de la Semana de Acción Climática México [CAWMX por sus siglas en inglés], evento de impacto regional que cuenta con la colaboración de aliados nacionales e internacionales.

Esta iniciativa reunirá a líderes empresariales, representantes gubernamentales, comunidades y organizaciones de la sociedad civil, así como académicos y expertos en sostenibilidad, para trazar el camino hacia un futuro más sustentable a través de la acción y la colaboración.

México, como una de las naciones megadiversas del planeta, desempeña un papel clave en la transición hacia un modelo sostenible. Su riqueza natural y patrimonio cultural, se combinan con su capacidad de innovación para consolidarlo como un referente en soluciones basadas en la naturaleza que permiten afrontar los retos del presente y el futuro.

En este contexto, la Semana de Acción Climática México impulsará este liderazgo mediante alianzas estratégicas entre distintos sectores, financiamiento sostenible y la movilización de sectores clave.

Una agenda diseñada para la acción

La sede principal de la Semana de Acción Climática México se lle-



vará a cabo en el emblemático Bosque de Chapultepec. La Casa del Lago y el Papalote Museo del Niño son algunos de los espacios que recibirán las actividades del encuentro internacional.

A su vez, se realizarán foros de CAWMX en otros países de la región en los mismos días, así como varios eventos paralelos que abordarán la temática en distintos sectores a través de aliados y actores trabajando en favor del mismo objetivo.

Participación global y alianzas estratégicas

Se espera contar con más de 10 mil asistentes de todos los sectores de la sociedad y la economía, además de la presencia de re-



presentantes gubernamentales, académicos y jóvenes activistas.

Destaca la participación de las Naciones Unidas, como aliada del evento, quien este año celebra 80 años de su fundación. Asimismo, se contará con la colaboración de Climate Group, organización sin fines de lucro que trabaja para acelerar la acción climática de forma ambiciosa y urgente, en alianza con gobiernos y empresas de todo el mundo. También es responsable de la organización de Climate Week NYC, evento anual que ha servido de inspiración para la creación de esta Semana de Acción Climática.

Un equipo comprometido con el cambio

Semana de Acción Climática México está liderada por un equipo multidisciplinario de expertos en sostenibilidad, asuntos pú-

blicos, comunicación, urbanismo, consultoría y desarrollo de experiencias.

De igual forma, el evento se fortalece con el respaldo de entidades gubernamentales, federales y locales, como: la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales [SEMARNAT]; la Comisión de Medio Ambiente, Cambio Climático y Sostenibilidad de la Cámara de Diputados; así como la Secretaría de Medio Ambiente [SEDEMA] y la Secretaría de Desarrollo Económico, [SEDECO] de la Ciudad de México; además del Consejo Económico, Social y Ambiental de la Ciudad de México [CESA].

Para más información sobre la Semana de Acción Climática México, visite: climateactionweek.mx o síguenos en nuestras redes sociales a través de [instagram @climateactionweekmx](https://www.instagram.com/climateactionweekmx) y Facebook en **Climate Action We**





Presenta Movimiento Ciudadano iniciativa en la Cámara de Diputados

Buscan reforzar cuidado ambiental en planes de estudio

Redacción

politica@eleconomista.mx

La bancada de Movimiento Ciudadano (MC) en la Cámara de Diputados presentó una iniciativa para reforzar el cuidado y la educación ambiental en los planes y programas de estudio, y con ello, generar un cambio cultural que reduzca los índices de contaminación.

La propuesta del diputado Miguel Ángel Sánchez Rivera (MC), plantea reformas al artículo 30, fracción XVI de la Ley General de Educación fue enviada a la Comisión de Educación de San Lázaro, con el fin de que “la educación ambiental incluya contenidos y estrategias pedagógicas que fomenten el cuidado ambiental, la participación social en la protección del entorno y adopción de prácticas sostenibles que contribuyan al bienestar colectivo y a la preservación de los ecosistemas”.

De acuerdo con el legislador, la educación ambiental no solo tiene como objetivo informar, sino también transformar y fomentar que los estudiantes tengan una visión crítica y comprometida con el entorno natural, fortalecien-

do las habilidades ciudadanas para participar activamente en la construcción de soluciones colectivas para la protección del medio ambiente.

Por ello, plantea que mediante diversas estrategias pedagógicas la educación ambiental contribuya a la formación de una conciencia sobre la responsabilidad del género humano en la relación con la vida en el pla-

nete, a partir de la formación de sujetos críticos y participativos.

Asimismo, busca que la incorporación y el fortalecimiento de contenidos educativos sobre el cuidado del medio ambiente en los planes y programas de estudio sean una medida indispensable para enfrentar los desafíos ambientales del presente y garantizar un futuro sostenible.



REPORTA LA SRE

Aseguran
6 mil 582 armas
en 5 meses de
gobierno
de Sheinbaum.

PÁG. 40

DESARROLLAN UN PROGRAMA DE LABORATORIOS BALÍSTICOS

Decomisan 6 mil 582 armas en los primeros 5 meses de Sheinbaum

En un documento enviado al Congreso, la Cancillería mexicana informa que Texas, Arizona y California son los principales estados de origen del armamento traficado

Trabajan junto al gobierno de EU para ampliar el sistema de rastreo eTrace

VÍCTOR CHÁVEZ
vchavez@elfinanciero.com.mx

México y Estados Unidos aceleran su convenio de cooperación contra el tráfico de armas. En los primeros cinco meses del gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum se aseguraron 6 mil 582 armas de fuego, informó la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE).

En un informe entregado al Congreso de la Unión, la cancillería detalló que “de octubre de 2024 al 25 de febrero de 2025, bajo la administración de la presidenta Claudia Sheinbaum, se han asegurado 6 mil 582 armas de fuego, un millón 345 mil 397 cartuchos y 673 granadas”.

El documento precisa que “desde octubre de 2021 a septiembre de 2024, el aseguramiento de armas de fuego en México aumentó 65 por ciento, con un total de 53 mil armas de fuego, entre ellas 972 de grueso calibre, 20 millones de cartuchos y 3,600 granadas. Aproximadamente, 70 por ciento de las armas confiscadas en México provienen de EU”.

Asimismo, detalla que “los rifles estilo Barrett calibre 50 han generado un grave impacto en la seguridad de México y el porcentaje de rifles recuperados respecto al total de armas aseguradas aumentó de 0.1 por ciento en 2011 a 3 por ciento en 2020, es decir, 30 veces más”.

Añade que “entre 2010 y febrero de 2023, las autoridades mexicanas recuperaron 831 rifles de francotirador calibre 50, de los cuales 519 fueron fabricados por la empresa Barrett, de acuerdo con una revisión sobre el mercado de armas realizada



por el gobierno de Estados Unidos.

“El cuarto volumen reveló que, entre 2017 y 2023, las armas *fantasma* aumentaron 1,600 por ciento, los dispositivos de conversión a ametralladora 784 por ciento y el rastreo de armas recuperadas en México creció 63 por ciento, destacando a Texas, Arizona y California como principales estados de origen”.

Para ello, ambos gobiernos implementaron un grupo de trabajo intersecretarial sobre tráfico de armas, con el propósito de fortalecer la colaboración entre México y Estados Unidos, así como el intercambio de información sobre rutas de tráfico y procesos regulatorios.

Además, informaron que “México, junto con el gobierno de Estados Unidos, ha trabajado en la ampliación y fortalecimiento del sistema de rastreo *eTrace* en las fiscalías estatales. Actualmente, 22 estados de México, junto con la FGR, cuentan con el sistema, lo que representa un aumento de 54 por ciento, respecto a 2022. La meta es cubrir los 32 estados para 2026”.

“De octubre de 2021 a diciembre de 2023, el gobierno de México solicitó el rastreo de 58 mil 33 armas a través del sistema *eTrace*, convirtiéndolo en el principal socio de Estados Unidos en el rastreo de armas y de los cuales 18,401 resultaron exitosos. Como resultado, 802 casos han sido remitidos a las oficinas centrales de ATF para su investigación”.

En este periodo, “más de 2,500 funcionarios recibieron capacitación en diversas áreas (...). De ellos, 2,076 fueron en identificación de armas de fuego y explosivos, 288 en técnicas de investigación, 257 en el uso básico de *eTrace* y 123 en el uso avanzado”.

También destacaron que ambos países han trabajado en un programa de acreditación de laboratorios balísticos en México “para aumentar la capacidad forense en la investigación y persecución de delitos de alto impacto. Actualmente, se cuentan con 31 laboratorios (de este tipo)”.

Agregó que, en el marco del Entendimiento Bicentenario entre México y Estados Unidos sobre Seguridad, Salud Pública y Comunidades Seguras, figura un “plan estratégico” para “identificar y desmantelar las organizaciones de trata y tráfico de personas, al tiempo que se protegen los derechos humanos y la seguridad de las poblaciones vulnerables”.

“Aproximadamente 70% de las armas confiscadas en México provienen de EU”

SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES



Rosa Icela Rodríguez encabeza diálogo con 145 grupos registrados

Gobernación: no existe en México una cifra real de desaparecidos

- El padrón presenta inconsistencias; subraya la importancia de actualizar los datos
- ONU no ha informado de una investigación; rechaza que el Estado cometa estos delitos
- Iniciativas de ley estarán en pausa hasta que se incorporen propuestas de buscadores de personas
- Colectivos, en la mira del crimen organizado: atentados, secuestros, amenazas y asesinatos

NÉSTOR JIMÉNEZ Y BLANCHE PETRICH / P3Y4



▲ La secretaria de Gobernación recibirá hoy a 26 colectivos de buscadores, todos de Jalisco, para comenzar las mesas de trabajo en Bucareli. Foto Marco Peláez



“NO HAY CIFRA REAL DE DESAPARECIDOS”

Propuestas de buscadoras se incorporarán a la reforma

Rosa Icela Rodríguez sostendrá a partir de hoy reuniones con colectivos de familiares de ausentes

NÉSTOR JIMÉNEZ

En el país “no hay una cifra real sobre los desaparecidos”, señaló la Secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez Velázquez, quien explicó que ese es uno de los motivos de las reuniones que inició esa dependencia con colectivos de buscadores de personas desaparecidas. Detalló que al momento son 145 colectivos registrados y tan sólo este lunes se reunirá con 26 de ellos, todos de Jalisco.

Con las reuniones buscan recoger sus ideas, establecer nuevos programas y acciones, “y si tenemos que mejorar, si tenemos que reforzar, si tenemos que sumar, si tenemos que corregir, lo vamos a hacer, sin ningún tema”, expuso en entrevista con *La Jornada*.

La víspera de la primera de las reuniones que encabezará Rodríguez Velázquez este lunes en la sede de la dependencia en Bucareli, subrayó que las iniciativas legislativas presentadas por la presidenta Claudia Sheinbaum, con las que se propone modificar la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y el Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, se mantendrán en pausa hasta concluir este proceso para incorporar las propuestas.

Sobre el anuncio del Comité contra la Desaparición Forzada (CED, por sus siglas en inglés) de la Organización de Naciones Unidas (ONU), con el que dio a conocer que solicitará información al país tras reportes en los que se argumenta supuesta “desaparición forzada de manera general o sistemática”, apuntó que el caso de México no estaba en la lista de temas a abordar en la sesión de ese organismo y aclaró que hasta el momento el gobierno federal no ha sido enterado de alguna investigación.

Tras llamar a que no haya especulaciones, dijo: “creo que los funcionarios de Naciones Unidas tienen que ser muy responsables antes de hacer una acusación sin pruebas”. Además, rechazó cualquier señalamiento que se haga desaparición forzada por parte del gobierno.

Desde la semana pasada, el subsecretario de Derechos Humanos, Arturo Medina, comenzó los primeros acercamientos para aterrizar una metodología para los encuentros.

“Por método, se van a hacer mesas de trabajo. Y se van a escuchar y se van a sistematizar las respuestas. Todo lo que ellos tengan para hacer un documento que pueda ser de conocimiento de todas las autoridades, que es lo que ellos están planteando. Tenemos por

obligación estar en las mesas, estar escuchando, oírlos, por lo menos de oír de mi parte todas las conclusiones del trabajo”, expresó Rodríguez Velázquez.

Reconoció que varios gobiernos estatales no proporcionan la información necesaria en este tipo de casos, ya que “no es obligatorio.

Entonces, necesitamos una ley más fuerte, más firme para que obligue a todas las instancias a colaborar; entonces, ahora la legislación que viene con una cuestión de obligatoriedad para los servidores públicos y de sanción también, para aquellos que no cumplan”.

Parte de los objetivos de la iniciativa, recordó, es crear un único registro nacional con un mismo banco de datos, establecer un sistema de identificación para todas las personas y garantizar que 66 entidades de distintos niveles de gobierno mantengan una coordinación permanente, para resolver las “inconsistencias” que hay en el actual registro.

“Creemos que hay muchas personas que no levantan una denuncia por desconfianza en las autoridades, pero creemos también que hay muchas personas que suben un nombre, porque se les desapareció el familiar, y después cuando



aparece no lo bajan. Entonces, hay que hacer una constante búsqueda, una constante indagación para que, verdaderamente, las autoridades se vayan a la investigación de aquellas personas que están desaparecidas, porque hoy por hoy, no hay una cifra real sobre los desaparecidos en México. Ahí está un registro que tiene muchas inconsistencias.”

Debido a ello, añadió, todos los días crecen las cifras, pero no las carpetas de investigación.

“Lo importante es hacer las indagatorias, hacer las investigaciones, independientemente de las cifras, pero es necesario que quede un padrón verídico, un padrón real. No se vale ni esconder las cifras, pero tampoco aumentarlas; entonces debe ser el real, lo que es la realidad del pueblo, de las entidades, de los lugares, y evidentemente que lo que menos como autoridad debes hacer es negar los hechos porque estarías desautorizando a las víctimas.”

Frente a este delito, Rodríguez Velázquez convocó a las autoridades de los distintos niveles de gobierno a asumir el reto con seriedad y empatía ante el dolor de las familias. “Yo sí pienso en la parte que significa para cualquier víctima, la desaparición de una persona, de un ser querido, y yo pues dejaría de ser madre, para no sentir, para no empatizar con las víctimas”, recalcó.

En referencia al procedimiento del Comité contra la Desaparición Forzada, Rodríguez Velázquez indicó que “el asunto sobre temas de México no estaba enlistado en los puntos que tenía que atender el comité... de pronto sale el presidente a decir que tenían información; el gobierno de México hasta el momento no ha sido enterado de que haya ninguna investigación”, esto a pesar de que, “cuando se decide hacer una indagatoria es porque, por lo menos se tienen datos, o se ha pedido información al Estado miembro.

“El gobierno mexicano rechaza tajantemente cualquier acusación que se haga de desaparición forzada”, que se considera cuando “los gobiernos desaparecen a las personas, como ocurría antes aquí en México, pero no es el gobierno actual, ni el anterior”, reiteró, y agregó que “si hay desaparición de personas, son por delincuentes, no es por una cuestión sistemática de nuestro gobierno”.

La dependencia habilitó el correo electrónico uniddh@segob.com.mx, con el que los colectivos interesados en participar en estas mesas de trabajo pueden solicitar su registro.



▲ La secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, declaró: “creo que los funcionarios de Naciones Unidas tienen que ser muy responsables antes de hacer una acusación sin pruebas”, respecto a la polémica sobre las personas ilocalizables. Foto Marco Peláez



#ROSAICELARODRÍGUEZ

PRIORIDAD: RESOLVER LAS DESAPARICIONES

EL GOBIERNO DE CLAUDIA SHEINBAUM ESTÁ COMPROMETIDO CON EL TEMA Y, CUANDO CONCLUYA EL SEXENIO, HABRÁ UN REGISTRO FIEL, ASEGURA LA SECRETARIA DE GOBERNACIÓN

POR ALFREDO GONZÁLEZ CASTRO / P6-7





DESAPARICIONES COMPROMISO, RESOLVER EL PROBLEMA

Rosa Icela Rodríguez asegura que no dejarán solas a las familias de las víctimas

La Secretaria de Gobernación inicia hoy encuentro con madres buscadoras

POR ALFREDO GONZÁLEZ CASTRO

PAIS@HERALDODEMEXICO.COM.MX

El gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum está comprometido a resolver el problema de las desapariciones en México y, cuando concluya el sexenio, habrá un registro fiel sobre las personas que se encuentran en esa condición.

No dejarán solas a las familias de las víctimas ni buscarán pretextos para evadir este fenómeno. Es una realidad, un problema que el Estado Mexicano debe asumir su responsabilidad y actuar en consecuencia.

Esas son las premisas con las que la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, inicia este lunes una ronda de encuentros con madres buscadoras y representantes de organizaciones dedicadas a la localización de personas cuyo paradero se desconoce.

En entrevista con **El Heraldo de México**, reconoció que en esta problemática hay una deuda histórica y una responsabilidad compartida entre todos los actores y niveles de gobierno: municipios, estados y fiscalías locales, así como con los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial.

La única forma de salir de este problema es trabajando de manera coordinada, dijo Rosa Icela, quien también respondió a las declaraciones de integrantes del Comité Contra la Desaparición Forzada de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), en torno a la supuestas prácticas forzadas por parte del Estado.

Dijo que nuestro gobierno no consiente, permite u ordena desapariciones como parte de una política de Estado. El fenómeno recae sobre actos del crimen organizado, por lo que las acciones del Ejecutivo van encaminadas a erradicarlo.

¿Secretaria, qué expectativas tienen sobre las reuniones con organizaciones y madres buscadoras?

META PARA FIN DE SEXENIO

PROGRAMAN UN SOLO REGISTRO NACIONAL DE IDENTIDAD.

ESFUERZO

- El Estado mexicano debe asumir problema.
- Tiene que actuar en consecuencia, sentenció.
- Se requiere de un trabajo coordinado entre todos.



ROSA ICELA RODRÍGUEZ
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

Queremos un verdadero y solo registro, basado en carpetas de investigación de las 32 entidades, de las fiscalías y de la comisión, de tal manera que no se prolonguen los resultados.

Vamos a escuchar para darle forma a un programa de atención a la búsqueda de personas desaparecidas a lo largo y ancho del país.

¿Hay un interés auténtico en que esto se resuelva?

Tenemos que actuar con verdad, con justicia y con atención a las familias de las víctimas.

¿Una prioridad para el Gobierno?

Sí, la presidenta Claudia Sheinbaum nos ha instruido atenderlo.

¿Hay acciones concretas?

Enviamos un paquete de iniciativas para reformar leyes que permitan coadyuvar y apoyar a familiares y colectivos.

¿Después de las reuniones se modificarán las iniciativas?

La Presidenta escuchó comentarios y nos dijo que había que esperar las opiniones de los colectivos para agregar lo que haga falta.

¿Hacia dónde van las opiniones?

Queremos encontrar un método de trabajo que obligue a fiscalías y comisiones de búsqueda a cooperar para localizar a las y los desaparecidos.

¿Falta apretar un poco?

Imagínese son 32 fiscalías estatales, 32 comisiones de búsqueda, la Fiscalía General y la Comisión Nacional de Búsqueda. Necesitamos acuerdos y dar resultados.

¿Cuánto tiempo le van a dedicar a las reuniones?

El que sea necesario.

¿Estarán abiertos a escuchar todo?

Nos organizaremos como ellos prefieran. Haremos mesas de trabajo para que unifiquen criterios y podamos presentar el resultado a los poderes Ejecutivo y Legislativo.

¿Cuántas reuniones?

Las que sean necesarias.

¿Cuándo veremos materializada la iniciativa?

Tomaremos el tiempo que sea necesario para sistematizar todas las propuestas.

México ha sido cuestionado por las inconsistencias en las bases de registro de desaparecidos. ¿A qué obedece esto?

Depende de muchas razones, pero fundamentalmente por razones políticas y administrativas.

¿El problema es real?

Es real. Todos los días batallamos. Hay un registro en el que cualquiera se puede meter sin tener carpeta de investigación y escribir



FOTOS: ALFREDO PELCASTRE

• **PLÁTICA.** Alfredo González Castro, director editorial de HMG, y la titular de la Segob.

ACCIONES CONCRETAS

2

INICIATIVAS ENVIÓ LA PRESIDENTA SHEINBAUM AL CONGRESO.

3

EJES PRINCIPALES TIENE LA LEY GENERAL DE POBLACIÓN.

1

En México, el Estado no comete desapariciones forzadas, señaló Rosa Icela.

2

La funcionaria aseguró que las que ocurren son por parte de la delincuencia.



• **DISPOSICIÓN.** La secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, aseguró que están abiertos a escuchar a todos.

Sobre todo para dar seguimiento a los desaparecidos.

No hay una base de datos de ADN suficiente en el país. Para efectos de algunas investigaciones se necesita algo más, como una CURP más completa.

¿Qué nos puede decir sobre la intención de hacer un extrañamiento a México por parte del Comité Contra la Desaparición Forzada en la ONU?

Todavía no existe, pero estamos pendientes para colaborar. Lo cierto es que en México el Estado no comete desapariciones forzadas.

Pero hay desapariciones.

Sí, por parte de la delincuencia y es muy grave. Por eso hay iniciativas para enfrentar el fenómeno.

¿Basta con las iniciativas?

De ninguna manera, como servidores y servidoras tenemos que hacer caso a lo que plantean las víctimas. En sus familias hay angustia.

¿Se requiere de mucha empatía?

Yo dejaría de ser madre, hija, abuela o tía, si no tuviera empatía con las víctimas de estos terribles dramas que hay en varias zonas del país. Estábamos conscientes. Lo vamos a atender. Escucharemos a los familiares. Actuaremos en consecuencia. Estamos para servicio a la nación. ●

un nombre, pero eso no sirve para dar una atención debida.

¿Qué busca el Gobierno?

Queremos un verdadero y solo registro, basado en carpetas de investigación de las 32 entidades, de las fiscalías y de la comisión, de tal manera que no se prolonguen los resultados.

Que se concentren con un tramo de responsabilidad de las fiscalías, a las que se les exijan resultados.

32

FISCALÍAS CON LAS QUE SE BUSCAN RESULTADOS.

¿Concluirá el sexenio con un registro?

Sí. Trabajamos en el Registro Nacional de Identidad. En México existe la CURP, pero no tiene foto ni huellas. Queremos algo que nos pueda identificar y nos permita dar un seguimiento a casos como los desaparecidos.

Pero ya existe el INE.

Con el INE tenemos una credencial muy buena, pero solamente es de 18 años en adelante, necesitamos otro registro que nos dé identidad en todos los tramos de la vida.



Alfonso Ramírez Cuéllar defiende en Durango elección de jueces

"Una votación masiva legitimará al nuevo Poder Judicial", aseguró el diputado federal



En medio del debate nacional sobre la **reforma al Poder Judicial**, el **diputado federal Alfonso Ramírez Cuéllar** llevó a Durango el foro **"Construyendo Justicia"**, una plataforma de **Morena** para impulsar la elección directa de jueces y magistrados que se realizará el próximo 1 de junio.

Desde esta entidad —donde se elegirán ocho cargos judiciales locales— el vicecoordinador de la bancada guinda **subrayó que una alta participación ciudadana será clave para legitimar el nuevo modelo judicial** que impulsa la llamada Cuarta Transformación.

"Una elección muy nutrida fortalece el poder independiente de los jueces. Hoy es el pueblo quien los nombra, y también quien puede castigarlos. Muchos juzgadores ven primero el tamaño de la cartera y no la justicia"

Alfonso Ramírez Cuéllar

[Alfonso Ramírez Cuéllar defiende en Durango elección de jueces](#)


ANTE EL TEPJF

Morenistas se vuelcan vs. veto a la difusión de la elección

Desde los tres poderes de la Unión, morenistas y afines la '4T' han presentado una lluvia de quejas ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) contra la prohibición para promocionar la elección judicial.

Entre quienes han impugnado esa prohibición está la presidenta Claudia Sheinbaum, las cámaras de Diputados y Senadores, cuatro gobernadoras y gobernadores, la jefa de Gobierno de la Ciudad de México y dos ministras de la Suprema Corte.

En el acuerdo INE/CG334/2025, aprobado el 29 de marzo en sesión extraordinaria del Consejo General, están los criterios para garantizar la equidad e imparcialidad en el desarrollo de las campañas del proceso electoral judicial.

El acuerdo reserva al INE la facultad exclusiva de promocionar el voto y la participación ciudadana. Partidos, e incluso organizaciones civiles, están impedidos a promover el voto ciudadano, aun cuando no se pronuncien a favor de algún candidato.

Hasta ayer ya sumaban 48 los recursos legales promovidos ante la Sala Superior del TEPJF, 29 de ellos (como el de la presidenta Sheinbaum; la gobernadora del Estado de México, Delfina Gómez; la ministra Loretta Ortiz y la Cámara baja), se presentaron hasta antes del 2 de abril.

Al 6 de abril se sumaron 19 más, entre ellos los de Clara Brugada; las gobernadora de Campeche, Layda Sansores; Quinta Roo, Mara Lezama, y el gobernador de Oaxaca, Salomón Jara; de la ministra Yasmín Esquivel; del Senado, y de diputados y senadores en lo individual.

—David Saúl Vela

FOCOS

La regla. El acuerdo aprobado el 29 de marzo en sesión extraordinaria del Consejo General reserva al INE la facultad exclusiva de promocionar el voto y la participación ciudadana.

Las quejas. Hasta ayer eran 48 impugnaciones ante el TEPJF, entre ellas la de la presidenta Claudia Sheinbaum, las cámaras de Diputados y Senadores, cuatro gobernadores, la jefa de Gobierno de la Ciudad de México y dos ministras de la Corte.



Imponen jueces a modo, señala

Elección judicial, “mimodrama” del oficialismo: PAN

Por Claudia Arellano

claudia.arellano@razon.com.mx

La vicecoordinadora del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional (GPPAN) en la Cámara de Diputados, Noemí Luna, consideró que “la elección judicial es mimodrama del oficialismo para imponer personajes turbios y a modo, que al ser designados juzgadores se dedicarán a legitimar la opacidad del régimen y las acciones gubernamentales en perjuicio del pueblo”.

La legisladora calificó como “pantomima” dicha elección, porque ahora “todo el cuerpo del régimen se mueve, haciendo señas y gestos para destruir al Poder Judicial, sin decir palabras sobre su verdadera intención: acabar la república y la división de poderes”.

Además, señaló que el proceso electoral y las campañas que arrancaron el 30 de marzo, cuando “inició la farsa de la elección judicial”, acabará con 200 años de historia e independencia del Poder Judicial.

NOEMÍ LUNA, vicecoordinadora del partido en San Lázaro, asegura que el proceso “acabará con 200 años de historia e independencia”; denuncia candidatos ligados al narco, abuso sexual...

“PARTICIPAN CANDIDATOS turbios, algunos ligados a narcotraficantes; hay otros acusados de abuso sexual de menores; hay familiares de morenistas e imposiciones del régimen”

NOEMÍ LUNA
Diputada del PAN

“Es la venganza personal del expresidente Andrés Manuel López Obrador contra la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), por ser la única institución que hizo valer la división de poderes para detener los actos arbitrarios del intento de dictador morenista... ése es el costo de la osadía por defender la democracia”.

La dirigente recordó que el PAN en el Congreso de la Unión ha rechazado en todo momento la “destrucción” del PJ, porque significa acabar con las instituciones que son equilibrio del poder, por lo que denunció el origen viciado y la corrupción que hubo en el proceso legislativo.

También acusó que Morena comenzó con una mayoría artificial y con la compra de conciencias en el Congreso de la



Unión, que en una sesión violó todos los procedimientos y sin análisis aprobó la iniciativa presidencial proveniente de la legislatura anterior. Siguió con el registro de aspirantes; muchos fueron aceptados sin cumplir los requisitos.

Las irregularidades continuaron con los Comités de Selección en los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, integrados por afines a Morena, que aprobaron candidaturas de cercanos al oficialismo. Se extendió a la "aberrante" tómbola, en la que había registros duplicados, incorrectos, exclusiones y "bolas" que cayeron al piso.

Criticó el primer día de campaña que evidenció la corrupción e inequidad.

"Las oficialistas Lenia Batres, hermana de conocido político; Loretta Ortiz, que dijo la llamaban 'justita' y Yasmín Esquivel, famosa por plagiar su tesis, quieren repetir como magistradas y ocupar la presidencia de la Suprema Corte, por lo que

hicieron gala de derroche de recursos, acarreo y uso de sindicatos. Las irregularidades se repitieron toda esta primera semana", acusó.

Finalmente, mencionó que entre los tres mil 422 aspirantes "participan candidatos turbios, algunos ligados a narcotraficantes; hay otros acusados de abuso sexual de menores; hay familiares de morenistas e imposiciones del régimen; y gente simpática; pero, que no es la mejor opción para juzgar. Y todo este cochinerito en un ambiente de inseguridad". Además, hay falta de recursos en la mayoría de los 19 estados que votarán el 1 de junio.

Desde octubre pasado, la vicecoordinadora del PAN en San Lázaro, dijo que su Grupo Parlamentario del PAN no convalidó el proceso de integración del Comité de Evaluación para seleccionar a los aspirantes al Poder Judicial; "fue una simulación".



LA DIPUTADA Noemí Luna, el pasado 1 de febrero en sesión ordinaria en San Lázaro.



Afirman que la falta de tiempo y de dinero limitan promoción

Señalan obstáculos candidatas al PJ

Advierten aspirantes a Magistradas desinterés ciudadano por elección judicial

NATALIA VITELA

Falta de tiempo y recursos para hacer campaña, así como información tardía por parte del INE sobre el proceso, son los principales obstáculos que enfrentan quienes participarán en la próxima elección del Poder Judicial.

En entrevista con REFORMA, Georgina Vega de Jesús, quien es candidata a Magistrada en materia civil del primer circuito en la CDMX, precisó que sus recursos están limitados porque ella financia su campaña con su propio ingreso.

“No he podido hacer campaña porque precisamente en el Juzgado de Distrito, que es donde yo laboro, el horario de trabajo son jornadas hasta las 8, 9, 10, 11 de la noche y ya no te permite hacer campaña”, señaló Georgina Vega de Jesús, Magistrada en materia civil de la CDMX con 28 años de carrera judicial.

“Somos el soporte de nuestras familias, entonces realmente hay poca disposición de recursos para hacer esta campaña”.

Reconoció estar nerviosa porque como miembros

del Poder Judicial no está acostumbrada ni tiene la experiencia de hacer campañas.

“No tenemos esa experiencia, no somos políticos. Es más, somos de escritorio al 100 por ciento”.

Laura Gabriela Serrano de la Cruz, Jueza Sexta de Distrito en Guerrero, dijo que sólo puedo hacer campaña en días y horas inhábiles y en su campaña invertirá ahorros y parte de su sueldo.

“Nos pusieron un tope, pero nosotros no tenemos esas cantidades de dinero. Somos asalariados. El tope para mi candidatura de magistrada es de 400 y tantos mil pesos y ni siquiera tengo esa cantidad de dinero”.

Aseguró que la información sobre el proceso por parte del INE ha llegado de manera muy tardía, lo que le ha impedido establecer una estrategia oportuna.

“La falta de información oportuna me ha llevado a establecer estrategias tardías. Apenas estoy investigando cuáles son las colonias que me tocan para poderme acercar a la ciudadanía y que me conozcan”, dijo Serrano de la Cruz, quien busca ser Magistrada de circuito civil en la CDMX.

Lorena Basurto, quien busca ser Magistrada penal federal en Edomex, coincidió

que la información tardía ha hecho que pierdan tiempo.

Las trabajadoras del Poder Judicial además advirtieron sobre el riesgo que existe de que con la elección accedan a cargos del PJ personas vinculadas al crimen..

“Este nuevo sistema de elección permite que gente que no tenga carrera judicial pueda acceder directamente a los cargos, y muchas veces pues no sabemos de dónde vengan, qué intereses puedan proteger.

“Probablemente puedan llegar candidatos así (vinculados al crimen) que tengan otros intereses. Invito a que

conozcan realmente la trayectoria de todos los candidatos porque sí sería lamentable que personas que no resulten idóneas lleguen a esta institución”, alertó Vega de Jesús.

ADMITEN ESCASEZ DE INSUMOS

Las trabajadoras del Poder Judicial reconocieron que están padeciendo falta de insumos que atrasa su labor y el recorte incluso ha impactado en sus salarios.

Serrano de la Cruz alertó que incluso se les ha recortado el papel en sus oficinas y que esta situación se exacerbó tras la reforma Judicial.



Laura Serrano de la Cruz, Jueza en Guerrero

“ Nos pusieron un tope, pero nosotros no tenemos esas cantidades de dinero. Somos asalariados. El tope para mi candidatura de magistrada es de 400 y tantos mil pesos y ni siquiera tengo esa cantidad”.

Match Judicial

Ante el desconocimiento de la ciudadanía sobre la elección de juzgadores, se lanzó la plataforma Match Judicial para dar difusión imparcial a los candidatos.

LA PÁGINA PRESENTA:

- Preguntas frecuentes
- Perfiles de candidatos
- Noticias de la elección

LOS CANDIDATOS PODRÁN EXPONER:

- Publicaciones
- Semblanza
- Su historia
- Propuestas
- Redes sociales

SE DESCRIBE EL PROYECTO COMO:

- Sin fines partidistas
- Sin fines comerciales
- Respetuosa

- Neutral
- Didáctica

¿QUÉ SE ELIGE?

- Ministras y Ministros de la Suprema Corte.
- Magistraturas de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial.
- Magistraturas de las Salas Regionales del TEPJF.
- Integrantes del Tribunal de Disciplina Judicial.
- Magistraturas de Circuito.
- Juezas y Jueces de Distrito.

SITIO:

- matchjudicial.com





Propone uso de Inteligencia Artificial para agilizar casos

Se necesita lenguaje claro y que se juzgue con perspectiva de género: Darlene Rojas

JUAN CARLOS ZAVALA

Corresponsal

—nacion@eluniversal.com.mx

Oaxaca.— La candidata a ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Margarita Darlene Rojas Olvera, aseguró que México requiere una Corte cercana a la realidad de todos los mexicanos, la necesidad de un perfil laboralista, el uso de lenguaje claro para la ciudadanía y de la inteligencia artificial para agilizar la aplicación de la justicia.

En su visita a Oaxaca, la candidata también aseguró que la elección popular de las personas juzgadoras, magistrados y ministros abrió la posibilidad de acceder a este tipo de cargos, que anteriormente estaban concentrados en el Consejo de la Judicatura del Poder Judicial de la Federación (PJF), y del Poder Ejecutivo y el Senado de la República.

Darlene Rojas ha sido presidenta de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje de la Ciudad de México, y es una abogada que se ha especializado en la materia laboral y forma parte de la Asociación Internacional de Mujeres Juzgadoras, Sociedad Mexicana del Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social y de la Academia Mexicana del Derecho Procesal del Trabajo.

La abogada precisó que se requiere un perfil laboralista dentro de la Suprema Corte, donde se plantee específicamente abordar los asuntos del derecho social.

“Les pongo un ejemplo, hace cerca de dos años se determinó particularmente que la cuantifi-

cación de las pensiones se llevara a cabo a través de UMAs y no de salarios mínimos, como se venía realizando. Esto afecta a las personas trabajadoras que ante el seguro social cuantifican en salarios mínimos, y no están cotizando en UMAs”.

Igual se puede hablar de otros grupos vulnerables como el acceso a la justicia de las mujeres y que se juzgue con perspectiva de género; lo que tiene que ver con los pueblos indígenas a partir de la reforma al artículo segundo constitucional, dijo.

Al hablar sobre los objetivos de su candidatura a ministra de la SCJN, mencionó que uno es tener una impartición de justicia clara, y para que las personas no requieran forzosa-mente a un abogado para la interpretación de las sentencias.

Otro de los objetivos que planteó es el de una Corte cercana a la realidad de los mexicanos, y hacer efectiva la facultad de atracción de casos sensibles, específicamente de grupos vulnerables para que estos sean resueltos con una mayor rapidez y que al final se garantice el ejercicio de los derechos humanos de las personas.

“Esto se va a lograr con el diálogo, con la población y que eso hoy obliga este procedimiento específico para la elección de los cargos; todos tenemos la obligación de salir a territorio y tener contacto con la gente para convencerlos y que ellos sean, con su voto, los que determinen quiénes van a formar parte del todo el órgano del PJF.

“No es como estábamos acostumbrados que antes era sólo un órgano que era el Consejo de la Judicatura el que determinaba quiénes podían acceder como jueces, magistrados o en el caso de los ministros de la SCJN, que era a través de una terna que proponía ya sea

el PJF o bien el Ejecutivo federal y era a través del Senado que determinaba quién estaría integrándose como ministro”, detalló.

La candidata Darlene Rojas también propuso el uso de inteligencia artificial como una herramienta para las personas juzgadoras y así agilizar la resolución de cada uno de los casos, sin que esto implique dejar de lado la valoración de las personas juzgadoras y de los elementos de prueba.

Esto, explicó, porque actualmente los jueces no están cumpliendo con los términos establecidos en las leyes para emitir una sentencia.

Por ejemplo, puntualizó, la ley establece que los jueces deben emitir las sentencias al cierre de los alegatos, pero esto no está sucediendo todavía. Se estableció una excepción para que en caso de no poder emitir la sentencia al cierre de los alegatos, se pueda emitir en un periodo estableciendo una audiencia dentro de los cinco días posteriores al cierre de los alegatos, pero tampoco se cumple con esos tiempos.

“Creo que si aplicamos correctamente el tema de la inteligencia artificial, nos puede ayudar para cumplir con estos términos”, aseguró la abogada. ●

MARGARITA DARLENE ROJAS

Candidata a ministra de la SCJN

“Si aplicamos correctamente la inteligencia artificial, nos puede ayudar para cumplir con estos términos [emitir las sentencias al cierre de los alegatos]”



En su visita a Oaxaca, la candidata dijo que la elección popular de las personas juzgadoras abrió la posibilidad a acceder a este tipo de cargos.



ELECCIÓN JUDICIAL

Alertan de conflictos de interés en candidatos

POR AURORA ZEPEDA

De las 64 candidaturas para la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), 34 tienen nexos directos con partidos políticos o exfun-

cionarios, alerta un análisis que presentó el Observatorio Judicial Electoral.

Según el reporte, 28 aspirantes tienen vínculos con Morena o ministros que han apoyado sus temas en la Corte, mientras que cuatro están ligados con Calderón o Fox, uno al PRI y otro más con políticos Nuevo León.

PRIMERA | PÁGINA 4

ELECCIONES JUDICIALES

Aspiran a Corte 34 perfiles partidistas

POR AURORA ZEPEDA ROJAS
azepeda@gimm.com.mx

De las 64 candidaturas para la Suprema Corte de Justicia de la Nación, 28 candidaturas tienen nexos directos con Morena o con ministros actuales que han apoyado los temas de Morena en la Corte, 4 ligados con Calderón o Fox, 3 son abogados litigantes de grandes corporaciones, 1 candidatura ligada al PRI y otra más con políticos Nuevo León.

Además, 19 candidaturas, al parecer, no tienen conflicto de intereses y 8 más son candidaturas con participaciones en temas polémicos.

Lo anterior según un análisis que presentó el Observatorio Judicial Electoral,

DE ELLOS, 28 tienen vínculos con la 4T, cuatro con expresidentes, uno con el PRI y otro con políticos de NL

conformado por las organizaciones Laboratorio Electoral, Disentir y Práctica laboratorio para la Democracia, quienes además de resumir el currículo y formación de las candidaturas, buscaron información sobre sus conflictos de intereses o temas polémicos, lo cual se puede consultar en la página www.oej.mx.

De las 19 candidaturas a las que no se les encontraron posibles conflictos de intereses, 13 sí tienen experiencia en el Poder Judicial de la Federación o en poderes judiciales de estados como Querétaro, Ciudad de México, Jalisco, Estado de México, Oaxaca y San Luis Potosí.

CANDIDATURAS CON CUESTIONAMIENTOS A SU IMPARCIALIDAD

Sobre las 28 candidaturas con posibles problemas de imparcialidad por su cercanía a Morena o a ministraturas pro Morena, 16 tienen presuntos vínculos con ese partido y 12 con ministraturas, pasadas y actuales, afines al partido en el gobierno.

Entre las candidaturas, existen personas que tuvieron cargos de elección popular por ese partido, son o han sido jueces locales con presuntos vínculos con Morena, gente que ha trabajado con gobernadores de esa opción política como Julio Menchaca y Cuitláhuac García.



En tanto, a seis de las y los contendientes se les vincula con Arturo Zaldívar, exministro de la suprema Corte, a fin a la 4T y actual colaborador de la Presidencia de la República, tres con la ministra Yasmín Esquivel, una con la ministra Lenia Batres, una familiar de la exministra Olga Sánchez Cordero y una persona afín al ministro Rebolledo.

Otras candidaturas que podrían tener conflicto de intereses son cuatro que fueron cercanas a los expresidentes Vicente Fox y Felipe Calderón y una ex militante panista, mientras que tres abogados litigantes de grandes corporaciones, también están enlistados entre las posibles opciones.

EL DATO

Sobre las 28 candidaturas con posibles problemas de imparcialidad por su cercanía a Morena o a ministraturas pro-Morena, 16 tienen presuntos vínculos con ese partido y 12 con ministraturas, pasadas y actuales, afines al partido en el gobierno.

Una candidatura más sirvió en los gobiernos de Jaime Rodríguez *El Bronco* en

Nuevo León, y el actual gobernador Samuel García; otro fue militante activo del PRI y después se fue a Movimiento Regeneración Nacional.

CANDIDATURAS POLÉMICAS

Entre este tipo de candidaturas hay jueces quienes destaparon escándalos de corrupción en sus entidades por sentencias que obtuvieron la atención de la opinión pública, otras porque ellos fueron protagonistas de investigaciones administrativas patrimoniales, y en otros casos, defensores de personajes políticos a nivel nacional o local.

Existe otro caso de un defensor especializado en militares y con un familiar que fue juzgado y sentenciado por presuntos nexos con el narcotráfico y otro más con sentencias históricas a favor de personas con discapacidad, además de la defensa de actores contratados para hacer campañas en etapa electoral.

Por último, se da cuenta de una candidatura cuestionada por su formación como Terapeuta Familiar Sistémica, sin experiencia en el tema judicial, ni pronunciamientos con respecto a la reforma o el funcionamiento anterior de ese poder.

Actualmente el Observatorio Electoral Judicial revisa los perfiles de las millas de candidaturas para magistraturas de circuito y personas juzgadoras de distrito, por lo que próximamente se podrán consultar sus fichas en la página del Observatorio.



ENTREVISTA

SARA IRENE HERRERÍAS

FORMACIÓN: Licenciada en Derecho por la UNAM, con especialidad en la misma materia; maestra en Derecho y Criminología; con doctorado en Ciencias Penales y Política Criminal por el Instituto Nacional de Ciencias Penales.

TRAYECTORIA: Ha colaborado en la CNDH; fue proyectista de una sala penal durante 13 años, en la entonces PGR fue fiscal especial para los Delitos de Violencia contra las Mujeres y es la actual fiscal Especializada en Derechos Humanos de la FGR.

Sara Irene Herrerías, candidata a ministra de la SCJN

“En el PJ hoy se pierden en la forma y se les olvida el fondo”

EXPRESA ESTAR de acuerdo con esta nueva forma de elección del PJ; “es un proceso para ir construyendo paz social”, dice; subraya que los jueces deben tener empatía y sensibilidad

| Por Adrian Castillo

adrian.castillo@razon.com.mx

Sara Irene Herrerías, fiscal de Derechos Humanos en la Fiscalía General de la República (FGR), aspira a ser electa ministra de la Corte. Con una experiencia de más de cuatro décadas, advierte que en el Poder Judicial hoy en día se pierden en la forma y se les olvida el fondo y en ello están dejando de apreciar los derechos de las víctimas.

En charla con *La Razón* destaca que hay “grandes vacíos” en la justicia, como la falta de un lenguaje comprensivo y una mal entendida autonomía entre jueces. En el discurso de Herrerías Guerra, aflora profusamente el tema de las víctimas y su proximidad con ellas: “Estoy convencida que detrás de cualquier persona que comete delitos ya más graves, muchas de ellas fueron víctimas sociales primero”.

¿Cómo aprecia el proceso de elección y por qué decide inscribirse?

Estoy de acuerdo con esta nueva forma de elección del Poder Judicial (PJ). Creo que igual que otros puestos de elección popular, el que la gente tenga la oportunidad de conocer a las personas que en un momento dado cuando tengan un conflicto se los tendrán que resolver, da mayor transparencia y mayor cercanía de la ciudadanía hacia las personas que están en el PJ. En mi experiencia veo y me enfrento diariamente al PJ, a sus formas de resolver, de decidir, que muchas veces no son apagadas a constancias, a Derecho y cosas que considero que se han malentendido con la autonomía del PJ. Por eso el que la gente tenga oportunidad de saber por quién va a votar es un proceso muy bueno para ir construyendo paz social.

¿Cuándo se dio en usted esta necesidad de acercarse al mundo de la justicia y del derecho?

Tengo una tía que se llama Margarita Guerra que fue magistrada, fue del caso Digna Ochoa, es una persona que siempre yo admiré desde que estudié Derecho Penal. También, desde joven me enojaba mucho la injusticia: la injusta repartición de la riqueza o cuando veía que un policía detenía a una señora que estaba vendiendo en la calle y llegaban y la quitaban. Mi mamá también fue muy cercana a esos temas. Y me gustaban la sociología y el arte, pero dije: “yo necesito una herramienta que si yo la aplico pueda resolver las cosas”. Y por eso decidí estudiar Derecho y ya dentro del Derecho, Derecho Penal. De chica también quería ser directora de una cárcel. Me imaginaba muy infeliz



LA ASPIRANTE a ministra de la SCJN, en entrevista con *La Razón*.

a la gente viviendo en las cárceles y siempre pensé: “quiero lograr que estén felices adentro y lograr que si vuelvan a poder salir con sus familias”. Siempre tuve esa idea y la idea de la prevención del delito, de las causas. No he llegado finalmente a ser directora de una cárcel, pero sí he hecho proyectos de prevención, y si logré con el Derecho ir poco a poco viendo cómo si se podía luchar por la justicia.

EXPERIENCIA PROFESIONAL. En su experiencia profesional Herrerías Guerra ha pasado por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. Después fue proyectista de una sala penal durante 13 años, trabajo que describe como “maravilloso” por la conjunción del rigor técnico, pero también por la conciencia de que se resuelve considerando que se trata de personas y vidas que no se pueden tomar a la ligera.

“Ese paso me ayudó muchísimo a conocer esta visión de la justicia más humana, más cercana a la gente. Estoy convencida, ahora que llevo como fiscal muchos años, que detrás de cualquier persona que comete delitos ya más graves, muchas de ellas fueron víctimas sociales primero. Ya en algún momento dado cometen un delito, sí, pero muchas veces porque no las atendimos antes”.

Enseguida regresó a la CNDH, al programa de igualdad, donde le tocó impulsar la perspectiva de género y atender el tema de las personas LGBTQ+. Después pasó a la Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas, en la entonces Procuraduría General de la República (PGR), sobre la que recuerda cómo encabezó operativos con personas migrantes, mujeres y niñas que eran captadas por el crimen.

“Ahí es cuando tuve un contacto más amplio con las víctimas. Entre semana me dedicaba a investigar los delitos e iba los domingos a verlas y platicaba con ellas, jugábamos fútbol, bailábamos. Me di cuenta muy claramente que tanto las víctimas como las personas que delinquen, son invisibles, se sienten invisibles para los demás. Y en el momento en que tú te fijas en ellas y te preocupas por ellas es su primer paso para poder dejar su condición de víctimas”, señala.

¿Cómo esta sensibilidad que tiene con las víctimas puede tener reflejo en el PJ?

Ninguna víctima que me busca a mi celular dejo de contestarle. O sea, siempre hay tiempo para, si alguien te busca, darle seguimiento y siento que en el PJ una ministra, un ministro, al momento de solucionar un caso debe tener empatía con la persona que interpuso ese recurso. Ningún exceso de trabajo es argumento suficiente para dejar de tomar en cuenta a quien vino a pedirte que le soluciones un conflicto. Y considero que en cada resolución tiene que haber una interseccionalidad entre los principios de la perspectiva de género, de infancia, de las adolescencias, de los migrantes, LGBT. O sea, tenemos que tener esa empatía y sensibilidad.

Y algo importantísimo, considero que nuestras resoluciones tienen que ser entendibles. O sea, igual que cercana y accesible, algo que tiene que serlo es su lenguaje, porque creo que ahora en el PJ se pierden en la forma y se olvida el fondo. Y esto tiene que cambiar. Yo no estoy de acuerdo en el amparo para efectos en donde dices: “Ah, mira, falló de forma esto y va de regreso”.

¿Qué otros temas?

La cercanía. Hablando con muchas víctimas si se ve al PJ como algo muy lejano, inaccesible. De lo que se trata es de que la persona que busca justicia sepa desde un principio cuáles son los pasos que va a seguir para que su conflicto sea resuelto. Algo que también creo que es necesario en este vacío es esto de la autonomía judicial. Yo tengo ejemplos prácticos, por ejemplo, un caso de robo de niños en donde tenemos la investigación, se detiene a la persona con dos bebés que estaban reportados como robados y nos califican de ilegal la detención, buscando cuestiones de forma para dejar en libertad una persona que pertenece a una asociación delictiva y que va a seguir cometiendo esos delitos y que pone en riesgo a nuestros niños y niñas. Tengo muchos ejemplos de esa malentendida autonomía judicial, donde entonces cada vez puede poner sus propios principios y hacer una senten-

cia. No puede ser que por criterios de forma se dicten sentencias contrarias a la ley y a constancias.

¿Será que la reforma judicial y esta elección se van a convertir en el principio de un cambio mayor?

Sí, yo considero que en el momento en que lleguen las personas que son elegidas por el pueblo es el momento en el que tenemos que justamente escuchar a la ciudadanía y no sólo a los abogados. Porque ésa es otra gran cuestión. Se hizo un lenguaje sólo entendible para nosotros, ¿no? Si usted lee una resolución hay un lenguaje privativo. Hay que escuchar a cualquier persona que pueda participar para crear este Derecho más humano, más entendible, más accesible y más justo.

Un cuestionamiento a la reforma judicial es que se quitan unos para poner a otros.

Yo considero que la gente que se inscribió al proceso es porque ya tiene un interés en la justicia. Concursaste, cumpliste con todo, requisitos, papeles, entrevistas, tómbola. Yo sí creo que la gente que quede sí va a tener un interés especial, renovado, para hacer un cambio. Tengo mucha esperanza de que sí. Yo veo gente preparada y con experiencia.

¿Las reglas de la contienda están siendo equitativas?

Pienso que cuando te inscribes a algo y hay unas reglas, tienes que cumplirlas. Y en cuanto lo que hablan de las personas que están más en la vida pública, yo, por ejemplo, que soy fiscal especializada en materia de derechos humanos, nunca he tenido este medio de la red social. Tengo el WhatsApp para trabajar. Y nunca he hablado de mi trabajo. Porque creo que si soy servidora pública, ése es mi trabajo, ¿no? Y no voy a estar publicando qué es lo que hago, porque la ciudadanía finalmente paga sus impuestos para que paguen mi salario y yo tengo el deber de cumplir con ello y punto. La gente que me conoce es la gente que he atendido a lo largo de mi carrera.

¿Qué opinión tiene de las acciones recientes en la Corte?

Considero que algo que pasó y que tenemos que volverlo a hacer bien, es la división de poderes, que cada quien haga su función. Hay una función en cada poder constitucionalmente definido y lo que quebró esta división de poderes es que en la Corte se empezaron a hacer cuestiones que no eran de su función, como fue esta invasión en lo electoral. Lo que no se debe hacer nunca es invadir la función de otros poderes. Mientras cada quien haga lo que le toca, vamos a trabajar siempre los poderes en colaboración. Yo creo que somos el Estado mexicano y la gente lo que necesita es que le demos una respuesta como Estado mexicano.



CONSIDERO

que nuestras resoluciones tienen que ser entendibles. O sea, igual que cercana y accesible, algo que tiene que serlo es su lenguaje, porque creo que ahora en el PJ se pierden en la forma y se olvida el fondo. Y esto tiene que cambiar”



Advierten 'crisis profunda'

NADIA ROSALES

Tras el recorte de 17.5 por ciento al presupuesto del Consejo de la Judicatura Federal (CJF) y 12.5 por ciento a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), que avaló Morena en la Cámara de Diputados, el vicecoordinador del PRI, Erubiel Alonso, previó que inicie una crisis profunda que durará por lo menos una década.

Alonso denunció que incluso hay dependencias de procuración de justicia donde sólo brindan atención de 9:00 a 18:00 horas por falta de elementos básicos para ofrecer el servicio lo que deriva en el retraso, la desactualización y la desatención de las carpetas de investigación.



Y CONGELAN 469 JUICIOS DEL INAI

VÍCTOR FUENTES

Al menos 469 juicios sobre transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales, quedaron congelados durante seis meses, y serán asignados a tribunales especializados que podrían no tener titulares cuando sean creados.

Además, el nuevo órgano garante Transparencia para el Pueblo, que será subordinado de la Presidenta de la República, ya no podrá promover controversias ni acciones ante la Corte para reclamar leyes o actos en esta materia.

Lo anterior, como resultado de la reforma de Morena y

sus aliados para desaparecer al Instituto Nacional de Acceso a la Información (INAI), cuyas leyes secundarias entraron en vigor el 21 de marzo.

Si bien el Congreso determinó que el Poder Judicial Federal (PJF) tiene 120 días para “habilitar” juzgados y tribunales especializados en acceso a la información y protección de datos personales, esta medida coincide con la reforma para elegir por voto popular, el 1 de junio, a la mitad de los jueces y Magistrados federales, y con el proceso para eliminar al Consejo de la Judicatura Federal (CJF), que durante 30 años fue el administrador del PJF.

‘Congelan’ litigios durante seis meses

Frenan transparencia por habilitar tribunales

Da Congreso plazo de 120 días para crear juzgados especializados

VÍCTOR FUENTES

Los juicios sobre transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales, quedaron congelados durante seis meses, y serán asignados a tribunales especializados que podrían no tener titulares cuando sean creados.

Además, el nuevo órgano garante Transparencia para

el Pueblo, que será subordinado de la Presidenta de la República, ya no podrá promover controversias ni acciones ante la Suprema Corte de Justicia, para reclamar leyes o actos en esta materia.

Lo anterior, como resultado de la reforma de Morena y sus aliados para desaparecer al Instituto Nacional de Acceso a la Información (INAI), cuyas leyes secundarias entraron en vigor el 21 de marzo.

“Se suspenden por un plazo de 180 días naturales contados a partir de la entra-

da en vigor de este Decreto los plazos y términos procesales de los juicios de amparo en materia de acceso a la información pública y protección de datos personales que se encuentran en trámite ante juzgados de Distrito y tribunales Colegiados”, ordena el vigésimo transitorio de las nuevas leyes.

Los 17 juzgados en Materia Administrativa de la Ciudad de México tenían alrededor de cien amparos en trámite relacionados con el INAI, para impugnar tres tipos de resoluciones: confir-



maciones de negativas de información por parte de las autoridades; órdenes para entregar información que afectaba a particulares que buscaban bloquearla; y sanciones por manejo indebido de datos personales, la mayoría de estas, impuestas a grandes empresas como bancos y telefónicas.

El Congreso determinó que el Poder Judicial Federal (PJF) tiene 120 días para “habilitar” juzgados y tribunales especializados en acceso a la información y protección de datos personales, por eso la orden de frenar los litigios en curso.

Pero esta medida coincide con la reforma para elegir por voto popular, el 1 de junio, a la mitad de los jueces y magistrados federales, y con el proceso para eliminar al Consejo de la Judicatura Federal (CJF), que durante treinta años fue el administrador del PJF.

El CJF, actualmente supervisado por una Comisión de Transición dominada por funcionarios afines al Gobierno, tendrá que decidir si habilita uno o varios de los juzgados en materia administrativa que ya existen, para que concentre todos los amparos que a nivel nacional contra actos del INAI y de órganos de transparencia estatales.

La otra opción sería crear un nuevo juzgado. Pero los Jueces ya sólo pueden ser electos por voto popular, por lo que el CJF tendría que transferir a un Juez ya en funciones para que se haga cargo del nuevo órgano, que de otro modo, estaría sin titular hasta 2027, cuando serán las siguientes elecciones judiciales.

NO MÁS CONTROVERSIAS

El INAI, como órgano constitucional autónomo, podía promover controversias y acciones ante la Corte, para impugnar actos de auto-

ridad o leyes contrarios a la transparencia.

La reforma morenista, sin embargo, sustituyó al INAI con un órgano descentrado del Poder Ejecutivo, adscrito a la Secretaría Anti-corrupción y Buen Gobierno, que al no tener autonomía ya no podrá promover controversias, mientras que la facultad que tenía el INAI para presentar acciones, fue derogada el pasado 20 de diciembre.

Tal vez el caso más relevante de una controversia exitosa del INAI fue la que ganó contra el decreto del ex Presidente Andrés Manuel López Obrador para clasificar como seguridad nacional sus obras prioritarias, emitido en noviembre de 2021.

En mayo de 2023, el Pleno de la Corte invalidó este decreto, por implicar una reserva generalizada de información que, en la mayoría de los casos, debería ser pública.

En pausa

Los siguientes procesos quedaron detenidos hasta que existan tribunales especializados en transparencia.

469

amparos
detenidos

224

juicios
en la primera
instancia

245

revisiones
en tribunales
colegiados



En espera

En sustitución del INAI, la Cámara de Diputados aprobó la reforma que crea Transparencia para el Pueblo, que atenderá estos casos bajo los siguientes lineamientos.

INAI	Transparencia para el Pueblo
<ul style="list-style-type: none"> ■ Órgano constitucionalmente autónomo. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Dependerá de la Secretaría de Anticorrupción y de Buen Gobierno.
<ul style="list-style-type: none"> ■ A cargo de siete comisionados. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Estará a cargo de un titular, sin comisionados.
<ul style="list-style-type: none"> ■ Colegiada, con discusiones en un Pleno. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Funcionará sin un Pleno.
<ul style="list-style-type: none"> ■ Aplicaba a autoridades federales, legislativas, judiciales y autónomas. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Aplicará sólo a dependencias del Ejecutivo Federal.
<ul style="list-style-type: none"> ■ Actúa como instancia revisora en decisiones de organismos. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Actuará como segunda instancia de inconformidad a solicitudes.



ASÍ SE GENERÓ EL DISPENDIO



Contratos de millones de pesos dan cuenta de las compras que el extinto órgano de la transparencia hizo en una década en limpieza y material para oficina, telón de fondo de la bodega con miles de insumos caducos que fue encontrada en su edificio sede



#INAI

ASÍ SE GENERÓ EL DISPENDIO

Contratos de millones de pesos dan cuenta de las compras que el extinto órgano de la transparencia hizo en una década en limpieza y material para oficina, telón de fondo de la bodega con miles de insumos caducos que fue encontrada en su edificio sede

POR LINALOE R. FLORES

@Linaloe_RF

El extinto INAI gastó, embodegó y olvidó. Vasos de café, cajas con gel antibacterial, papel de baño, jabón líquido y en polvo, trapeadores, agua, escobas, jabones y despachadores de servilletas para manos, además de artículos de papelería como hojas blancas y tóner, fueron comprados durante una década sin que fueran utilizados, de acuerdo con un acta administrativa que se levantó en los días en que el organismo era desmantelado.

Detrás del acumulamiento en la bodega hubo decenas, quizá cientos de millones de pesos de dinero público gastados. El monto de estas contrataciones es por ahora un dato opaco que investiga el órgano de control en contratos que el INAI realizó con diversos proveedores. ¿Por qué se formó esta montaña de productos? También es una incógnita que arroja la historia del INAI que, en la paradoja, fungía como intermediario para conocer el gasto de los gobiernos.

Estos son algunos de los contratos públicos que se firmaron entre 2015 y 2024 -la década en la que se acumularon los productos- respecto a limpieza, compra de insumos, papelería y cafetería. *Reporte Indigo* los localizó en el historial del organismo en CompraNet, año por año.

Las contrataciones dan cuenta de compras sistemáticas. Ello contrasta con el hallazgo de los

artículos que pudieron ser usados. Ni siquiera en sus últimos días, el organismo recurrió a ellos. Eligió firmar un contrato marco para la prestación de servicio integral de limpieza en el que estipuló que la empresa debía dotar al INAI de los insumos. Fue por 1 millón 160 mil 306 pesos del 1 de febrero al 30 de abril de 2025.

En las bases de CompraNet no aparecen con precisión compras de productos como papel higiénico, jabón líquido u hojas de papel bond que en la bodega se encuentran en cajas por miles.

Pero sí están algunos de los contratos que el INAI hacía de este tipo de materiales por paquetes. Por ejemplo, en 2016 gastó 1 millón 637 mil 931 pesos con la empresa Cicovisa S.A de C.V para consumibles para impresoras y en 2019, hay otro de adquisición

de material y útiles de oficina de 1 millón 465 mil 517 con esa misma empresa.

A través de los años el servicio de cafetería fue un gasto constante en el Instituto. Era para servirlos en los diferentes pisos o para reuniones internas de trabajo. Los insumos (en la bodega aparecen vasos de café) se compraban también al mayoreo. Lo muestra así la adquisición de 1 millón 206 mil 896 pesos de 2016 con CAFÉ 1810 S.A de C.V. En ese contrato se anotó que lo comprado alcanzaría de abril a diciembre de ese año.

2015 y 2016 se destacan por la adquisición de materiales y útiles de oficina. En los ejercicios de esos años se localizan 20 contratos que suman 1 millón 585 mil 722 pesos (unos 2 millones 518 mil 975 pesos de ahora).

A través de los años el servicio de cafetería fue un gasto constante en el instituto. Era para servirlos en los diferentes pisos o para reuniones internas de trabajo



Casi todos tenían la vigencia de un semestre.

Uno de los contratos de esos años para material de oficina duró seis días. En esa compra se gastaron 2 mil 82 pesos con la empresa Canal Integral, Comercio, Abasto y Distribución S.A de C.V.

Hay otros contratos por cientos de miles de pesos que se usaron para adquisición de papelería. En 2024, ya con el grupo de

comisionados que le toca en estos momentos la entrega del Instituto, se gastaron 212 mil 800 pesos para adquirir fóliders de cartulina libres de ácido y con reserva alcalina, así como cajas de polipropileno corrugado para el archivo de concentración del INAI con la empresa Driver Shot S.A de C.V.

Ahora, el INAI debe transferir sus funciones a la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno que desde el 21 de marzo pasado tomó posesión del edificio sede. Esa

bodega se encuentra clausurada y los productos añejados y con vencimiento en su caducidad. También es parte de lo que debe despojarse el otrora Instituto de la transparencia.

Un edificio limpio

En la edición vespertina del Diario Oficial de la Federación del jueves 20 de marzo, la presidenta de la República, Claudia Sheinbaum Pardo, publicó las modificaciones a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública que apenas horas antes fueron aprobadas por la Cámara de Diputados.

Ello significó el fin del INAI que a partir de ese momento, tuvo la orden legal de transferir sus archivos y funciones a la nueva Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.

Si se siguen los gastos del INAI en limpieza cada año, puede inferirse que entregará un edifi-

cio limpio. En el pasado, el INAI gastaba por año en promedio 3 millones de pesos para limpiar el edificio sede con varios proveedores como Consorcio de Servicios Integrales para Oficina S.A de C.V, Ocram Seyer S.A de C.V, Reisco Operadora de Servicios y Cicovia S.A de C.V.

Al final, la limpieza fue uno de los gastos que propició una de las últimas investigaciones en contra del INAI. El servicio integral de limpieza en el edificio también se encuentra bajo investigación para conocer si de ahí se desprendieron artículos sobrantes que fueron a parar a la bodega.

Las contrataciones dan cuenta de compras sistemáticas. Ello contrasta con el hallazgo de los artículos que pudieron ser usados. Ni siquiera en sus últimos días, el organismo recurrió a ellos

LA BODEGA DEL INAI

El gasto en limpieza, papelería e insumos para impresoras, a través de los años, dejó en el extinto organismo cajas de miles de productos que no fueron usados y que en su abandono, caducaron

CONTRATO	AÑO	MONTO	EMPRESA
Limpieza Integral en el edificio sede	2022	\$3,879,310.34	Consorcio de Servicios Integrales para Oficina S.A de C.V
Limpieza Integral en el edificio sede	2019	\$3,620,689.65	Ocram Seyer S.A de C.V
Limpieza Integral en el edificio sede	2020	\$3,475,862.06	Ocram Seyer S.A de C.V
Limpieza Integral en el edificio sede	2018	\$3,448,275.86	Reisco Operadora de Servicios S.A de C.V
Adquisición de Consumibles para las Impresoras	2016	\$1,637,931.03	Cicovisa S.A de C.V
Adquisición de material y útiles de oficina	2019	\$1,465,517.24	Cicovisa S.A de C.V
Insumos de cafetería	2016	\$1,206,896.55	CAFE 1810 SA DE CV
Adquisición de Consumibles para las Impresoras	2015	\$1,185,004.00	Cicovisa S.A de C.V
Adquisición de Consumibles para las Impresoras	2020	\$1,121,302.69	Gastélum IX S.A de C.V



LOS CONTRASTES

Promovió y trabajó por la transparencia, pero en su entraña el extinto Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales anidó actos de corrupción y opacidad

Más que transparencia, en el Interior del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) hubo contrastes. Mientras sus diferentes comisionados fueron señalados de ostentar salarios de 200 mil pesos al mes, realizar viajes al extranjero con el dinero de sus ponencias, desviar la atención de asuntos de transparencia que debían discutir si afectaban a ciertos partidos o extorsiones al personal, el organismo revelaba en efecto, asuntos cruciales para el país.

Aun con el peso de supuesta corrupción en sus hombros, el organismo logró abrir el camino del acceso a la información de eventos cruciales como la represión del

Ejército a los estudiantes que se manifestaron en Tlatelolco el 2 de octubre de 1968 cuando se perpetró una matanza.

También, la tragedia de San Fernando, Tamaulipas, donde en 2011 fueron encontradas siete fosas clandestinas con más de 196 cadáveres. Y estuvo, además, en la búsqueda de transparencia de

las pesquisas de la desaparición de 43 estudiantes de la Escuela Normal Rural Raúl Isidro Burgos de Ayotzinapa, Guerrero, en 2014.

Otro caso fue el de Ayotzinapa. El INAI le ordenó a la Fiscalía General de la República (FGR) dar a conocer una versión pública sobre la desaparición de 43 estudiantes de la Escuela Normal Rural Raúl Isidro Burgos en 2014.

También, Tlatlaya. A la misma FGR, antes PGR, la Instruyó para dar a conocer una versión pública de la averiguación previa del caso en el que civiles fueron asesinados, en la presunción, por el Ejército mexicano en 2014.

El caso Odebrecht también tuvo apertura en México debido a que el INAI le ordenó a Petróleos Mexicanos revelar información. En el caso altos funcionarios recibieron millones de dólares en sobornos por parte de la empresa brasileña.

En la historia también se cuenta el socavón en el Paso Exprés. El organismo Instruyó a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes dar a conocer la información sobre la obra en la que tres meses después de haberse inaugurado

se formó un socavón donde murieron un padre y su hijo en 2017.

Y está Segalmex. En este asunto, el INAI le ordenó a la Fiscalía General de la República entregar las denuncias por presunto daño patrimonial a Seguridad Alimentaria Mexicana.

Aun con el peso de supuesta corrupción en sus hombros, el organismo logró abrir el camino del acceso a la información de eventos cruciales como la represión del Ejército a los estudiantes que se manifestaron en Tlatelolco el 2 de octubre de 1968



LA HERENCIA

Instalada en 2016, con un costo de 19 millones 655 mil 884 pesos, la Plataforma Nacional de Transparencia tiene en momentos de la extinción del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), 15 mil millones de archivos de todo el país, entre respuestas a solicitudes de información, contratos, o requerimientos de datos personales.

En ocho años, el INAI logró incorporar la totalidad de información pública del país en este sitio de transparencia. Además, la consolidó como el máximo mecanismo de acceso a la Información. Según datos del mismo INAI, la utilización de esta plataforma -la base de datos más grande del país- las solicitudes de Información de los ciudadanos se incrementaron en mil por ciento.

Pese a que en el pasado septiembre la reforma para su desaparición tenía probabilidades de ser aprobada, el INAI invirtió en la plataforma para imprimírla inteligencia artificial y reestructurar su interfaz. Además, pagó por seguridad perimetral dado que sufrió varios intentos de ataques.

En esta nueva etapa el INAI hereda 82 mil 241 expedientes reservados. Se trata de asuntos que las entidades públicas, los partidos políticos y los sindicatos guardaron bajo la llave del recurso de la reserva con periodos de hasta 10 años con el argumento de que su difusión puede afectar la seguridad nacional. Ahora, es la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno la responsable de su resguardo y liberación.

El activo más importante que debe entregar el INAI es la Plataforma Nacional de Transparencia, pero además en la transferencia debe darse el archivo de expedientes reservados

En ese cúmulo de asuntos está el diagnóstico de la guerra en contra del narcotráfico que entregó el expresidente Felipe Calderón al concluir su gobierno, el cierre de Luz y Fuerza del Centro que dejó a miles de electricistas sin trabajo en 2009 o por qué Marlo Aburto Martínez, el "asesino confeso" de Luis Donald Colosio Murrieta en 1994 no ha vuelto a ser presentado de manera oficial, según una búsqueda de *Reporte Indigo*.

Cada entidad del poder en México contribuye con algún asunto con los velos de la reserva. Por ejemplo, la Presidencia tiene 23; la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, 2 mil 203; el Poder Judicial de la

Federación, mil 218; los partidos políticos, 129 y los sindicatos, 114.

Entre los partidos, Acción Nacional es el que más tiene con 69, en tanto que Morena ocupa el segundo sitio con 34 y el de la

Revolución Democrática tiene el tercer lugar con 22. De los sindicatos, el Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales es el que más tiene.

En esta nueva etapa el INAI le hereda 82 mil 241 expedientes reservados. Se trata de asuntos que las entidades públicas, los partidos políticos y los sindicatos guardaron bajo la llave del recurso de la reserva

En esta nueva etapa el INAI le hereda también 82 mil 241 expedientes reservados. Se trata de asuntos que las entidades públicas, los partidos políticos y los sindicatos guardaron bajo la llave del recurso de la reserva con periodos de hasta 10 años



Objetan respaldo del TEPJF a 'superpoder' de Taddei

'Sepultó el Tribunal colegialidad en INE'

Reprocha consejero resolución omisa; ve un árbitro subjetivo

ÉRIKA HERNÁNDEZ

El consejero Martín Faz Mora acusó al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) de colocar "el último clavo al ataúd de la colegialidad" del INE.

Esto, luego de que tres Magistrados de la Sala Superior avalaron la decisión de la presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei, de nombrar al titular de la Unidad de Transparencia, José Luis Arévalo Romo, sin consultar al Consejo General.

Faz Mora impugnó el nombramiento, al considerar que no contaba con el perfil adecuado, pero el Magistrado Felipe Fuentes argumentó que el consejero no demostró la inexperiencia del funcionario.

El Magistrado tampoco solicitó a Arévalo Romo sus cartas credenciales, y concluyó que los nombramientos eran una "decisión subjetiva exclusiva de la presidenta".

También desestimó las pruebas del consejero sobre cómo la designación afectaba la autonomía del Institu-

to, por lo que el consejero aseguró que "pareciera que los Magistrados no se tomaron la molestia de valorarlos".

Para Faz Mora, la sentencia no es sobre una designación, sino que se termina la colegialidad en el INE.

"De ahora en adelante será el arbitrio subjetivo y unipersonal de la presidenta Guadalupe Taddei quien resuelva respecto de quienes ocupen la mayoría de los más importantes cargos ejecutivos al interior del INE, sin importar la idoneidad o capacidad profesional para ocuparlos, y bastará su mera voluntad.

"Ahora podrán seguir llegando personas incapaces profesionalmente para desempeñar eficientemente tareas tan importantes, sustanciales y especializadas en materia electoral", reclamó en su primer pronunciamiento sobre el caso.

Luego de que Taddei no consiguió ocho votos para nombrar a titulares de direcciones, recordó Faz Mora, sin explicaciones, en la reforma judicial el "oficialismo" en el Congreso le otorgó a la sonorenses la facultad exclusiva para designar a los titulares.

En ese momento, ante la inconformidad, la presidenta prometió a sus compañeros

que no usaría esa facultad, porque "priorizaría la colegialidad", pero no cumplió, pues ni siquiera consultó informalmente a los consejeros.

Criticó que el Tribunal Electoral tampoco resolvió la contradicción que dejaron los legisladores en ley, pues

en un artículo le dieron amplias facultades a Taddei, pero dejaron otro apartado en el que obligan a una mayoría de votos.

Arévalo Romo es uno de los funcionarios más cuestionados en el organismo desde la llegada de la sonorenses al INE, pero ante los reclamos sobre su desempeño, ella le ha dado mayores facultades, sin explicación alguna.

"¡Vaya chasco que resultó acudir al TEPJF, pues su resolución resulta omisa, superficial y contradictoria.

"El TEPJF reconoce una contradicción entre normas o antinomia, pero se va por la fácil haciendo uso de un criterio cronológico cuando debiera hacerlo con un criterio jerárquico entre ambas", criticó.

Calificó como "patético" que el Tribunal no realizara un análisis profundo sobre la naturaleza constitucional de la independencia y autonomía del INE y resolviera la contradicción.



Aprovechan reforma

Desde el 14 de octubre de 2024, la presidenta del INE, Guadalupe Taddei, puede designar a directores ejecutivos y demás titulares de unidades técnicas del Instituto:

- Como parte de la reforma judicial, entró en vigor la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE) que modificó el inciso P del artículo 45.
- Este otorga a la Presidencia de INE la atribución de "designar a directores ejecutivos y demás titulares de unidades técnicas del Instituto".
- Consejeros advirtieron que darle más poder aniquilará la colegialidad en el organismo.
- Pero el 26 de marzo, el TEPJF confirmó, sin tomarlos en cuenta, la designación del titular de la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales del INE, José Luis Arévalo Romo, nombrado por Taddei.
- Arévalo Romo, según el Directorio de Personal del INE, recibe una remuneración salarial mensual de 134 mil 728.36 pesos, 14 mil 335.76 pesos más que Taddei* y 438.36 pesos más que la Presidenta Claudia Sheinbaum.



Remuneración Mensual	
Nivel del puesto / Remuneración salarial	Ordinarias
SC2	Total percepciones brutas
Clave puesto	\$193,043.00
AD00423	Total neto
Descripción puesto:	\$134,728.36
DIRECTOR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	

* Según el INE, a solicitud de Taddei y formalizada mediante Oficio INE/PCG/132/2023, se realiza una reducción voluntaria mensual de \$59,784.37 a su salario cantidad que se reintegra a la Tesorería de la Federación, quedando un total neto mensual de \$120,392.60.



■ La presidenta del INE, Guadalupe Taddei, y el consejero Martín Faz Mora en sesión ordinaria.



ENTREVISTA MARGARITA DARLENE ROJAS OLVERA. Aspirante a ministra de la SCJN

"TENGO MUCHO QUE ABONAR A LA CORTE; HABRÁ JUSTICIA"

La candidata a ministra de la SCJN sostiene que **no puede haber una impartición de justicia de primera y de segunda**; el reto ahora es que la gente vote, expresa

DANIELA WACHAUF

—nacion@eluniversal.com.mx

Margarita Darlene Rojas Olvera, aspirante a ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), considera que la elección para diversos cargos del Poder Judicial de la Federación (PJF) el próximo 1 de junio es un giro de 180 grados, porque la ciudadanía podrá elegir a los encargados de impartir justicia.

En entrevista con EL UNIVERSAL, señala que es un cambio radical porque obligará a que las personas juzgadas ya no le deban a nadie, particularmente el estar en esos espacios, e implica que realmente se de-

berá impartir justicia.

Sobre el actual desempeño de las tres ministras que participarán en las elecciones, Rojas Olvera subraya que la gente veía una Corte lejana y distante en términos generales.

"En particular, el caso de cada una de ellas, la propia Constitución dio el derecho de que quienes quisieran participar lo podrían hacer, ellas están en este proceso, el trabajo que hicieron hacia atrás es punto y aparte, a partir de este momento tendrán que dar una rendición de cuentas a la población", argumenta.

La litigante dice que con este proceso se combate la corrupción porque se corta de tajo la designación que se realizaba a través de los con-

tactos que muchos tenían.

Abunda que estas acciones permitirían que hubiese una exigencia de esos particulares para resolver específicamente en un sentido los asuntos; ahora las personas que están al frente de la impartición de justicia tienen libertad para que, con base en los elementos de prueba de los juicios, resuelvan los asuntos.

La extitular de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje (JLCA) de la Ciudad de México y candidata número 27, señala que se recibirá una Suprema Corte con muchos asuntos rezagados y tendrán que priorizar los más urgentes; resolver de una manera expedita sin dejar de lado los otros casos, porque no se puede



tener una impartición de justicia de primera y de segunda.

Destaca que ser electos por voto popular obliga a la rendición de cuentas y a estar más cerca de la gente.

A pregunta expresa de si está interesada en presidir el Máximo Tribunal del país, la abogada con 27 años de experiencia en el servicio público indica que está enfocada en formar parte de ella y no en la presidencia de la SCJN.

“Además, debemos de tomar en consideración que se está planteando dentro de la reforma constitucional, que la presidencia va a ser rotativa cada dos años y va a depender de la votación... Entonces en este momento estoy buscando el mayor número de votos para integrar la Corte”, refiere la integrante de la Academia Mexicana del Derecho Procesal del Trabajo.

Precisa que tiene las capacidades suficientes y contiene por uno de los cinco lugares para ministra.

“Tengo mucho que abonar en la SCJN... A pesar de que se ha tratado de inyectar temas en tecnología, todavía vemos retrasos porque no se está cumpliendo lo estipulado en el artículo 17 Constitucional, de una justicia pronta y expedita”, argumenta la aspirante.

Recuerda que en la JLCA participó en la implementación de la reforma laboral y uno de los problemas consistía que los asuntos se resolvían en cuatro años, fue su primer obstáculo a vencer.

“Buscamos resolver los asuntos de una manera más rápida, implementando tecnología y logramos acortar a prácticamente un año tres meses las resoluciones... Tengo mucho que abonar, siempre me han gustado los

retos”, refiere Rojas Olvera.

La también exdirectora general Jurídica y de Gobierno de la alcaldía Iztapalapa se describe como una mujer comprometida y luchadora: “No inicié como muchos, conociendo a algunos políticos, mi primer trabajo fue como personal de honorarios en un área jurídica y con base en ello he logrado llegar a donde estoy”.

Con respecto a las limitantes que dispuso el Instituto Nacional Electoral (INE) para las campañas, la candidata a ministra de la SCJN detalla que el organismo tomó la determinación de conservar un equilibrio de igualdad entre todos los aspirantes. Sin embargo, son muy restrictivas comparadas con cualquier otra campaña.

“Es el primer reto... Tenemos que darnos a conocer con la mayor parte de la población, son 100 millones de votantes y se habla de las redes sociales.

“Una de las principales limitantes dentro de los lineamientos ésta relacionado, a que no podemos pagar pauta, simplemente es con los seguidores que estamos generando a partir de nuestras propias redes y nos obliga a ser creativos”, abunda la también integrante de la Asociación Internacional de Mujeres Juzgadoras.

Cuestionada sobre las primeras líneas de acción para lograr que las sentencias de la SCJN sean más claras y no den lugar a nuevas interpretaciones, la abogada comenta que se requiere una Corte que entienda los problemas.

Explica que los criterios que se emitan por parte de la SCJN sean claros y evitar el tema de la doble repetición, del doble juicio, “si los

criterios desde un inicio emitidos por la Corte no son claros, permite la entrada de nuevos juicios que son muchas veces repetitivos y es importante la identificación de casos para evitar la doble repetición de asuntos”.

Con relación a la reforma judicial, la litigante refiere que es un nuevo esquema en el cual los ciudadanos decidirán los nuevos cargos del PJJ y existe el compromiso de rendición de cuentas, de justificar que la actividad que realicen sea cercana a la gente, lo que al final va a generar un cambio.

Puntualiza que uno de los retos es lograr que la ciudadanía salga a votar y garantizar que se legitime el proceso: “Que ellos determinen quiénes son las personas que van a estar ahí”, apuntó. ●

“

No inicié como muchos, conociendo a algunos políticos, mi primer trabajo fue como personal de honorarios en un área jurídica y... he logrado llegar donde estoy”

“

A pesar de que se ha tratado de inyectar temas en tecnología, todavía vemos retrasos porque no se está cumpliendo... con una justicia pronta y expedita”



HUGO SALVADOR, EL UNIVERSAL





Batean a los estados 4T en tema de promoción

JANNET LÓPEZ PONCE
CIUDAD DE MÉXICO

La magistrada Janine Otálora propuso a sus pares declarar que no le asiste la razón a los gobiernos estatales que buscan intervenir en la promoción de la elección judicial, por el contrario, confirmar que el INE preserve la facultad exclusiva de promover el proceso electoral y garantizar la equidad en la contienda, pues recalca que así lo marca la ley.

MILENIO tiene una copia del proyecto que la magistrada Janine Otálora circuló entre sus pares de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en el que recuerda que el INE se limitó a aplicar la ley vigente que fue aprobada desde el Poder Legislativo para esta elección judicial.

“A juicio de esta Sala Superior, los agravios hechos valer en los juicios son infundados e inoperantes, en tanto que la prohibición establecida por el INE cuenta con fuente legal y constitucional. Contrario a lo que sostienen, la prohibición establecida por el instituto es una limitante que proviene del propio texto constitucional y que, a su vez, se encuentra recogida en la Ley Electoral vigente.

“Para esta Sala Superior, los motivos de agravio resultan infundados porque acorde al régimen constitucional y legal que sustenta su existencia, naturaleza y facultades, corresponde al INE la atribución exclusiva de realizar actividades tendientes a la promoción del voto y de la participación ciudadana en el contexto del Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial”. —


PROMETE 'AUTONOMÍA'
Lenia, aliada de la gente... y del poder

La también llamada "ministra del pueblo" busca repetir en la Corte en las primeras elecciones judiciales. Defiende la reforma de AMLO y dice priorizar derechos sociales.

DE EXTRACCIÓN MORENISTA

Lenia, por repetir en SCJN... como "aliada" del Ejecutivo

Asegura que podrá cumplir "sus funciones de manera independiente, imparcial y totalmente autónoma"

EFE

Lenia Batres, identificada como la "ministra del pueblo" en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), busca repetir en el cargo al participar en las primeras elecciones populares del Poder Judicial y ser "aliada" del Ejecutivo en "beneficio de la población", manifestó en entrevista a EFE.

"Yo sería una aliada de cualquier poder democráticamente determinado conforme a nuestra Constitución, por supuesto, siempre de manera absolutamente institucional", respondió a una pregunta expresa la abogada, una favorita en las encuestas hacia los primeros comicios judiciales de México, el 1 de junio.

Cuestionada sobre si sería aliada sin importar si la presidenta es Claudia Sheinbaum o cualquier otra persona de otro partido, sostuvo que "tendría la responsabilidad de respetar la voluntad del pueblo mexicano y, si es voluntad del pueblo mexicano que ocupe la presidencia una persona determinada", le calga "bien o no, toca respetarla".

Batres, una de las tres integrantes actuales de la Suprema Corte que compiten

en los primeros comicios judiciales, llegó al cargo en diciembre de 2023 nombrada por el entonces presidente Andrés Manuel López Obrador, del mismo partido que Sheinbaum, Morena.

La oposición la acusa de ser demasiado afín al gobierno y ser hermana de Martí Batres, quien en 2023 fue jefe de Gobierno de Ciudad de México, como sustituto de Sheinbaum por su campaña presidencial, y que ahora dirige el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE).

Pero ella defiende que la Suprema Corte puede cumplir "sus funciones de manera independiente, imparcial y totalmente autónoma de otros poderes públicos o privados", pero "eso no significa que no se pueda relacionar de manera amistosa, armónica y responsable con los otros poderes".

"La gente espera que sus poderes públicos se coordinen en beneficio de la población. Si se están peleando, el único perjudicado es el ciudadano", argumentó.

DEFENSORA DE LA REFORMA

Batres ha defendido la reforma que López Obrador promulgó en septiembre pasado



para establecer la primera elección judicial el 1 de junio, cuando 99.7 millones de votantes podrán elegir 881 cargos federales de entre 3 mil 422 candidaturas, incluyendo la renovación completa de la Suprema Corte.

La ministra considera esto "una oportunidad histórica", porque "todos los poderes públicos deberían provenir originalmente del voto popular", y el Poder Judicial "arrastra una enorme cantidad de cuestionamientos que justamente generan esta necesidad de obtener una fuente de legitimidad popular".

Originaria de Ciudad de México y con 55 años, Batres se considera una "ministra del pueblo", en contraste con otros integrantes del máximo tribunal.

"No he conocido a ningún ministro (de la Corte) que se sienta identificado con los intereses populares. En general, creo que más bien ha habido muchos ministros que han sido o que parecen ministros de las élites, que les ha gustado representarlos, quedar bien, resolver en función de intereses muy particulares", expuso.

La también exdiputada federal negó que esto implique contemplar la opinión pública al juzgar, pero sostuvo que, aunque "no tienen por qué votarse" las sentencias, "es un deber de todo juez, obviamente, tener noción de los valores éticos de su sociedad", pues el "sentido de justicia es el que piensa la sociedad".

"Si la sociedad piensa que lo ético es no robar o que lo ético es proteger al más débil, los jueces deberíamos tener un mínimo sentido común y mirar los valores de la sociedad: la justicia no es la que aprendemos en las escuelas, la que decía quién sabe qué filósofos ilustradísimos", ahondó.

SUS PRIORIDADES

De resultar electa para la nueva Suprema Corte, que ahora tendrá nueve integrantes y presidirá la persona con más votos populares de 63 candidaturas, Batres priorizará los derechos sociales, la transparencia de las sesiones y sentencias, la austeridad del Poder Judicial y el combate a la corrupción.

También fortalecerá el sistema de de-

fensoría pública, para quienes no puedan pagar un abogado.

"Es un reto el generar una metodología para que, razonablemente, el Poder Judicial contribuya con la parte más injusta de nuestra sociedad, la que se refiere justamente a la pobreza, a los derechos económicos, a la falta de satisfacción o de posibilidades", detalló.

“ La justicia no es la que aprendemos en las escuelas, la que decía quién sabe qué filósofos ilustradísimos ”

PROMESAS

BATRES dice que priorizará los derechos sociales, la transparencia de las sesiones y sentencias y la austeridad del Poder Judicial.

@LENIABATRES



Lenia Batres estuvo ayer en un evento en Xalapa, Veracruz.



La ministra Lenia Batres presume su cercanía "con el pueblo".



ENCUESTA

HAY DESINTERÉS

ELECCIÓN JUDICIAL 2025

PÁG. 46

PREFIEREN JUZGADORES EN FUNCIONES

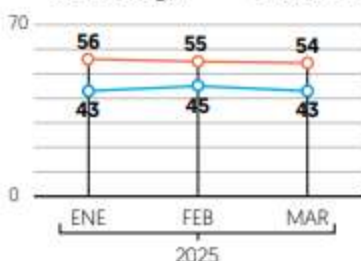
¿Usted por cuáles candidatos a jueces y magistrados votaría?

¿Los que propone...? (%)



¿Qué tan enterado está usted sobre las próximas elecciones para jueces y magistrados? (%)

— Mucho o algo — Poco o nada



¿Podría decirme la fecha de las elecciones para jueces y magistrados? (%)

— Sí la sabe — La sabe incompleta



No suma 100% porque no se muestra la opción "no sabe".

Fuente: EF, encuesta telefónica nacional realizada a 900 adultos del 4 al 9 y del 20 al 23 de marzo de 2025.

PREVALECE DESINTERÉS

Prefieren candidaturas en funciones para elección judicial

De los encuestados, 39% dijo que votaría por quienes tienen un cargo, por encima de los propuestos por los tres poderes



El sondeo revela que 54% se dijo poco o nada enterado del proceso electoral

ELECCIÓN JUDICIAL 2025

ALEJANDRO MORENO

amoreno@elfinanciero.com.mx

Una encuesta nacional de El FINANCIERO indica que la mayor proporción de electores prefiere votar por candidaturas que ya están en funciones, por encima de las que nominan los tres poderes de la Unión.

FOCOS

Los que más. La encuesta revela que quienes son más probables de acudir a las urnas son las personas mayores de 50 años, con 32%. En cuando a la tendencia política, los afines a Morena son las que muestran mayor disposición, con 28%.

Desinformación. El estudio de El FINANCIERO indica que solamente 12 por ciento de la población sabe que las elecciones están previstas para el domingo 1 de junio.

10%

DE PARTICIPACIÓN

estimada en la elección en el Poder Judicial, entre los apartidistas.

Según el sondeo, 39 por ciento de las personas entrevistadas dijo que votaría por las candidaturas que actualmente están en funciones, que en la boleta tendrán marcado EF (en funciones), por encima de las que propone el Poder Judicial (PJ), con 10%, el Poder Ejecutivo, (PE), con 9%, o el Poder Legislativo, (PL), con 8%.

También hay candidaturas que son propuestas por más de uno de los poderes de la Unión. Además, el sondeo arroja 34 por ciento de personas que no saben cómo votarían.

De acuerdo con la encuesta, 43 por ciento dijo estar muy o algo enterado sobre las elecciones judiciales, mientras que una mayoría de 54 por ciento se dijo poco o nada enterada. Esas proporciones no cambiaron mucho desde enero al momento de la encuesta, en marzo.

El estudio indica que solamente 12 por ciento de la población sabe que las elecciones están previstas para el domingo 1 de junio.

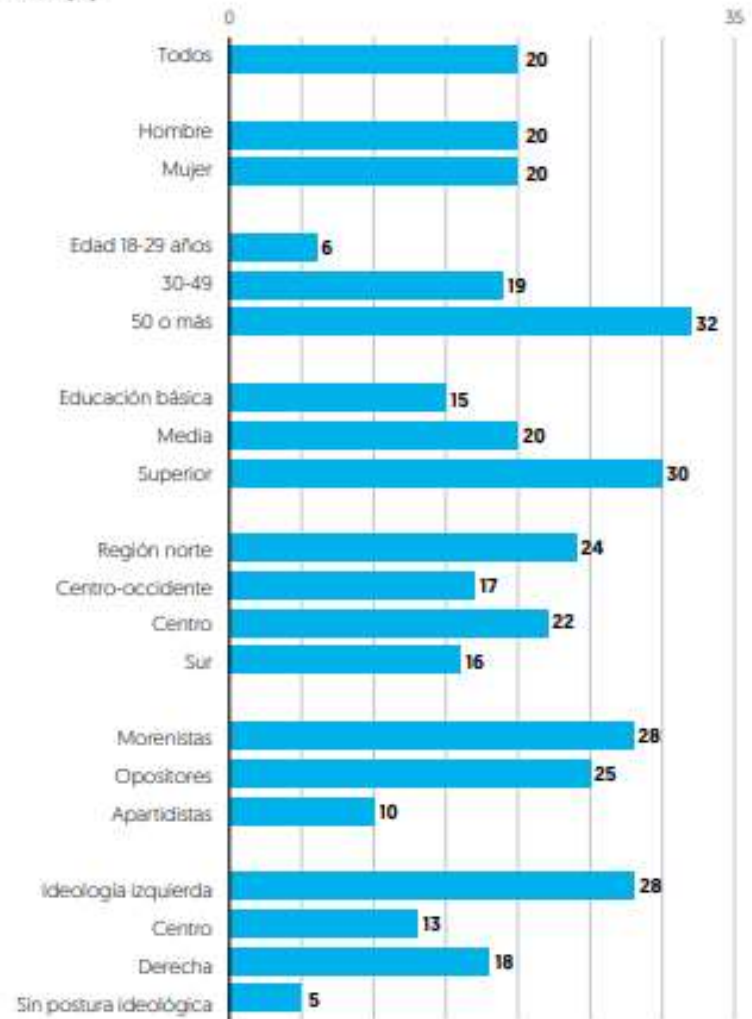
Pensando en una participación probable de 20 por ciento, la encuesta revela que quienes son más probables en estos momentos de acudir a las urnas son las personas mayores de 50 años, con 32 por ciento, cinco veces más que las personas menores de 30 años, con apenas 6 por ciento.

De forma similar, las personas con mayor nivel de escolaridad lucen más probables de ir a votar para jueces y magistrados, con 30 por ciento, que las de escolaridad baja, con 15 por ciento.

Por tendencia política, las personas afines a Morena son las que muestran mayor disposición de ir a votar, con 28 por ciento, seguidas de los opositores, con 25 por ciento, y ambas muy por arriba de las apartidistas, con 10 por ciento.

Participación probable

Suponiendo un 20 por ciento de participación en este momento, así saldrían a votar (%)



Nota: Para estimar la participación se emplea la probabilidad subjetiva de voto, el interés en política y se considera si sabe o no la fecha de la elección.

Metodología: Encuesta nacional realizada vía telefónica a 900 mexicanos adultos del 4 al 9 y del 20 al 23 de marzo de 2025. Se hizo un muestreo probabilístico de teléfonos residenciales y celulares en las 32 entidades federativas. Con un nivel de confianza de 95%, el margen de error de las estimaciones es de +/-3.3 por ciento. *Pregunta aplicada del 20 al 23 de marzo (n=400).

Se entrega informe completo del estudio y sus características metodológicas al INE. "Los resultados reflejan las preferencias electorales y las opiniones de los encuestados al momento de realizar el estudio y son válidos para esa población y fechas específicas".

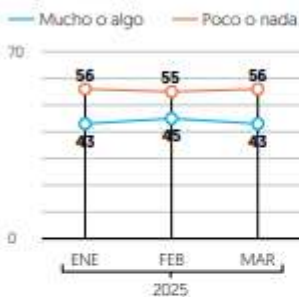
Patrocinio y realización: El Financiero



ELECCIÓN JUDICIAL

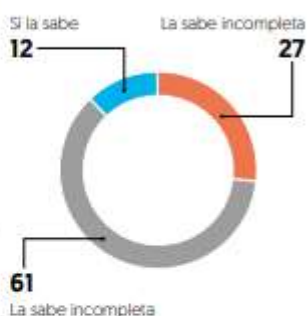
Enterados

¿Qué tan enterado está usted sobre las próximas elecciones para jueces y magistrados? [%]



No suma 100% porque no se muestra la opción 'no sabe'.

¿Podría decirme la fecha de las elecciones para jueces y magistrados? [%]



¿Cómo piensa votar?

¿Usted por cuáles candidatos a jueces y magistrados votaría? ¿Los que propone...? [%]*



Participación probable

Suponiendo un 20 por ciento de participación en este momento, así saldrían a votar [%]



VIGILAN CON LUPA ACTIVIDADES DE LOS CANDIDATOS

CARLA HUMPHREY, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN DEL INE, AFIRMA QUE HABRÁ CONSULTAS A LA UIF, COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y EL SAT, PARA EVITAR EL USO DE RECURSOS ILÍCITOS

MISAEZ ZAVALA / ILUSTRACIÓN: NELLY VEGA

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Al enfatizar con detalle las acciones que pueden hacer y lo que tienen prohibido los candidatos a ministros, magistrados y jueces del Poder Judicial, la presidenta consejera de la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral (INE), Carla Humphrey, afirmó que habrá un seguimiento puntual de las actividades que realicen hasta el 1 de junio, día de la elección.

Incluso, dijo que desde el arranque de las campañas de la elección del Poder Judicial, el INE desplegó a su personal para realizar un intenso monitoreo de los pasos que dan las personas candidatas a juzgadoras en sus campañas.

Los ojos del órgano electoral, afirmó la consejera, fiscalizan todo gasto de las personas contendientes en las calles, medios de comunicación, plazas públicas, eventos y redes sociales, para evitar recursos ilícitos y el rebase del gasto máximo que pueden realizar las candidaturas.

En entrevista con **El Heraldo de México**, la presidenta de la Comisión de Fiscalización del INE, Carla Humphrey Jordan explicó que el Instituto Nacional Electoral está en todos los encuentros de las candidaturas, foros informativos, foros de debate y todo evento, para garantizar que la equidad de las contiendas se mantenga, que no haya recursos ilícitos, pues indicó que alguien que se postula para un cargo en el Poder Judicial, no puede incumplir ninguno de los lineamientos en materia de fiscalización.

“Creo que es un mal mensaje que una candidatura a un cargo del Poder Judicial esté violentando los topes de gastos de campaña, no esté reportando en tiempo o no tenga la documentación adecuada”, expuso la consejera electoral.

1.76

• MDP, TOPE DE GASTOS PARA ASPIRANTES A LA SJCN Y SALA SUPERIOR DEL TEPJF.

3

• MIL 422 CANDIDATOS Y CANDIDATAS ASPIRAN A UN CARGO EN EL PODER JUDICIAL.

QUÉ SÍ Y QUÉ NO SE PUEDE HACER

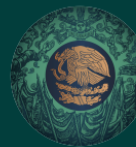
Humphrey advirtió de sanciones a candidaturas a ministros, magistrados y jueces que no reporten todos sus gastos de su día a día de campaña; incluso, atajó que las personas candidatas no deben recibir regalos, y hasta el uso de una silla se debe contabilizar como gasto ante el INE.

“Si nos dicen (las candidaturas) ‘es que me prestaron gratis el centro’ no sé cuál para hacer un evento, eso no existe, pues es una aportación en especie prohibida por la ley, y por tanto se reportará para los topes máximos de campaña, lo cual si rebasa, habrá consecuencias jurídicas. No hay préstamos porque son aportaciones en especie y el énfasis es que son gastos personales que tienen que hacer de su propio patrimonio, no hay aportaciones en especie, no hay aportaciones ni públicas, ni privadas”, enfatizó.

La consejera subrayó que el INE puede cancelar el registro de alguna candidatura por una causa grave, es decir, que el órgano electoral tiene que evaluar cada caso, y ver que la conducta realizada por algún candidato o candidata era de suficiente importancia para llegar a la cancelación del registro.

Para ello, el órgano electoral también está facultado para pedir información a las autoridades financieras, como el Servicio de Administración Tributaria (SAT), la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), si hay indicios o hallazgos de discrepancias en ingresos de los contendientes, para frenar el uso de recursos ilícitos, de privados o recursos públicos.

“Si hay alguna candidatura que tiene mayor riesgo que otra, o que por la zona en que hacen su campaña puede ser más riesgosa, o que en fuentes abiertas ha tenido algún señalamien-



LO QUE NO SE PUEDE HACER

- Recibir recursos públicos ni privados.
- Acudir a eventos de partidos políticos ni de asociaciones que quieren ser partidos políticos.
- Los partidos políticos tienen prohibido hacer campaña del Poder Judicial, así como promover candidaturas.
- Las personas candidatas no pueden comprar espacios en radio, televisión y no pueden comprar o amplificar el pautaado de lo que suben en redes sociales.
- Tener aportaciones de dinero o especie de ninguna persona.
- Realizar eventos conjuntos o gastos conjuntos entre candidaturas.
- No puede participar la Iglesia ni ministros de culto en la promoción de la elección o de candidaturas.
- Autoridades gubernamentales de los Poderes de la Unión no deben promocionar la elección judicial.

LO QUE SÍ SE PUEDE HACER

- Utilizar recursos propios de su patrimonio.
- Promocionarse con volantes o propaganda en papel biodegradable.
- Hacer publicaciones en redes sociales, pero que no sean pagadas.
- Participar en foros informativos de debate equitativos.
- Gastar de acuerdo al ámbito geográfico, de acuerdo a su selección.
- Realizar recorridos casa por casa personalmente.
- Entrevistas en medios que garanticen equidad en las candidaturas.
- Participar en foros de sindicatos con equidad para las candidaturas.

1

• DE SEPTIEMBRE TOMAN PROTESTA ANTE EL SENADO LAS PERSONAS ELECTAS.

tos, es algo que le tenemos que dar mayor seguimiento. Tenemos una lupa muy clara de lo que vamos a fiscalizar y cómo lo vamos a hacer”, dijo.

Aunado a ello, cualquier ciudadano puede presentar denuncias, por ejemplo, si ven propaganda en parabuses, vallas, pendones y otras en las calles, pues está prohibido y el INE le cargará el gasto a la candidatura beneficiada.

“La comisión de fiscalización, siempre está viendo algo, monitoreando todos los inicios de campaña, la propaganda que se ha subido en redes, la impresa, estamos resolviendo consultas que nos han hecho muchas personas candidatas”, ahondó.

Para todos los candidatos, el INE da capacitaciones para que sepan qué puede y qué no hacer en campaña, cómo el INE fiscaliza recursos y la entrega del informe de gastos antes del 31 de mayo ante el órgano electoral. ■



IBERO lanza Observatorio sobre el Sistema de Justicia para poner lupa a nuevos juzgadores

ALEJANDRA CANCHOLA

El Departamento de Derecho de la Universidad Iberoamericana (IBERO) Ciudad de México puso en marcha el Observatorio IBERO sobre el Sistema de Justicia, herramienta que unirá a estudiantes, despachos, la academia y medios de comunicación con el fin de poner lupa a los nuevos juzgadores federales y locales, aquellos que sean elegidos a través del voto popular, tal como lo propuso la más reciente reforma judicial.

El rector de la IBERO, el doctor Luis Arriaga Valenzuela, destacó que el Observatorio IBERO sobre el Sistema de Justicia nace como una plataforma de análisis, vigilancia crítica para dar seguimiento riguroso a las transformaciones judiciales. La herramienta, destacó, "busca nombrar lo que no funciona y ofrecer caminos posibles desde la evidencia y el pensamiento colectivo".

Será la doctora Ana Laura Magaloni Kerpel quien coordine el Observatorio IBERO sobre el Sistema de Justicia, quien aseguró que la relevancia de la imparcialidad en el actuar de los juzgadores radica en que ellos deben resolver conflictos entre partes. Pero la reforma judicial destruye la posibilidad de

garantizar esa independencia.

"El impacto que esto va a tener sobre los jueces es brutal. Esta reforma rompe la idea de árbitros independientes. Para ser juez hoy vas a tener que tener relación con el sistema político, particularmente con el sistema electoral. ¿Quiénes van a llegar, quiénes van a ser los próximos jueces del país? Los que apoyen sindicatos y hasta organizaciones de vendedores", dijo Magaloni Kerpel.

Los juzgadores locales son focos rojos

La doctora Magaloni Kerpel aseguró que el sistema de justicia en México está construido para las élites y, además, es de difícil acceso, incluso para quienes más recursos tienen. Además, México es el único país que no le da ningún tipo de recursos federales a la justicia local, pero junto con Brasil es el país que más gasta en la justicia federal.

"Solo 8 % de los casos judicializados llegan a la justicia federal, todo el resto se queda en la justicia local derruida, esa a la que no le hemos dado dinero (...) en estados como la Ciudad de México, en Jalisco, en Nuevo León, donde están los casos que más valen, es de verdad una red mafiosa de corrupción y eso es lo que se está cayendo y esa es una ventana de oportunidad".

En ese sentido, aseguró que el

Observatorio IBERO sobre el Sistema de Justicia quiere poner atención en documentar cómo entran los juzgadores al sistema de justicia, cómo es que llegan ahí y, después, cómo actúan ya en el ejercicio de juzgar.

Elección judicial abre la puerta a la incertidumbre

Durante el lanzamiento del Observatorio IBERO sobre el Sistema de Justicia el rector de la IBERO afirmó que la aplicación de la reforma judicial pone en riesgo algunos de los pilares esenciales del Estado de derecho y altera profunda y peligrosamente el sistema de justicia mexicano.

Indicó que las elecciones judiciales abren la puerta a la incertidumbre, pues los nuevos juzgadores buscarán atender, con sus resoluciones, a "los humores de las urnas" y no a la solidez de las pruebas que se presenten en sus asuntos.

"Una persona juzgadora elegida por votos pierde el resguardo necesario frente a las presiones políticas. Y pierde, también, la legitimidad que otorga la formación técnica, la trayectoria ética y la independencia frente a los otros dos poderes (...) los poderes judiciales son demasiado relevantes como para que queden en manos de los políticos".

"Las candidaturas apuestan ma-



yoritariamente a congraciarse con estructuras clientelares para que se beneficien de la movilización de electores durante la jornada de junio o seducir a votantes a partir de videos frívolos en redes sociales en los que todas las personas aspirantes ofertan honestidad, lo que es un “triste espectáculo que confirma los peores temores sobre la reforma”, dijo Arriaga Valenzuela.

El Rector destacó que el Observatorio IBERO sobre el Sistema de Justicia nace como una plataforma de análisis, vigilancia crítica para dar seguimiento riguroso a las transformaciones judiciales. La herramienta, destacó, “busca nombrar lo que no funciona y ofrecer caminos posibles desde la evidencia y el pensamiento colectivo”.

“De continuar en este camino, avanzaremos sin duda alguna en una ruta de erosión constitucional, donde nuestros graves problemas de justicia no serán resueltos. Si bien el sistema anterior presentaba graves fallas, el que se propone para sustituirlo no subsana ni los vicios anteriores ni propone nuevas formas de acercar la justicia a la ciudadanía”.

El papel de los medios de comunicación

Por parte de los medios de comunicación, serán W Radio y Animal Político quienes pondrán a disposición del Observatorio IBERO sobre el Sistema de Justicia historias y casos reales sobre la impartición de justicia en esta nueva etapa. El objetivo es acercar reportajes y casos que reflejen el impacto de elegir a juzgadores por el voto popular.

“Estamos convencidos de que las herramientas del periodismo pueden ser de utilidad para entender las redes de poder, la corrupción que hoy existe y nos acerque así al proceso mismo, a las irregularidades que puedan presentarse

y retratar algo central: los casos de miles y millones de personas”, destacó Daniel Moreno, periodista de Animal Político.

Gabriela Warkentin, periodista de W Radio, aseguró que la reforma judicial es una oportunidad para que algunos periodistas se especialicen de una manera más asertiva sobre el Poder Judicial y, a su vez, los juzgadores se vuelvan mejores comunicadores para acercarse a la población y atender sus historias.

Daniel Moreno afirmó que el objetivo de las historias que se cuenten a través de los reportajes de Animal Político y W Radio es que, junto con el Observatorio IBERO sobre el Sistema de Justicia, se acerque a la gente a los problemas que se generen con la construcción de este nuevo cuerpo de juzgadores.

“¿Cómo explicamos que más de dos millones de casos que cada año llegan a la justicia local? Todos hemos visto casos donde la desigualdad impacta y donde los abogados, los jueces, tienen una incidencia fundamental. Ni siquiera nos planteamos la ambición de que nuestro trabajo promueva el voto o no lo promueva”, dijo Daniel Moreno.

El impacto que pretende el Observatorio

Parte de los objetivos que tiene el

Observatorio IBERO sobre el Sistema de Justicia es impactar de forma directa en la docencia y la formación del estudiantado, además, revisar los planes de estudio en Derecho Constitucional, Amparo y Derechos Humanos.

Además, la IBERO buscará instaurar un seminario permanente sobre las implicaciones de esta reforma y mantener comunicación constante con litigantes y organizaciones no gubernamentales y así para actualizar las prácticas educativas de la IBERO.

“En esta casa de estudios, creemos que formar juristas conscientes, competentes, comprometidos y compasivos implica que las y los estudiantes adquieran herramientas útiles para leer la realidad con espíritu crítico. Para distinguir entre la apariencia de la justicia y su ejercicio verdadero. Para comprometerse con una sociedad en busca de derechos plenos para todas y todos. Desde la IBERO, no queremos y no podemos resignarnos al deterioro institucional”, destacó su rector.

Por su parte, el doctor Ricardo Ortega Soriano, director del Departamento de Derecho, destacó que se viven tiempos complejos para la profesión jurídica, pues la reforma judicial destruyó la entrada que tenían los juzgadores al sistema de justicia y con ello las certezas que tenían los abogados para trabajar con él. ●





Graciela
Teruel, Ricardo
Ortega, Daniel
Moreno, Ana
Laura
Magaloni, Luis
Arriaga y
Alejandro
Anaya.



Darán seguimiento en la IBERO a cambios en el sistema judicial

La institución educativa presenta el Observatorio IBERO sobre el Sistema de Justicia, con la participación de académicos, abogados y periodistas

Consciente de que no puede ser indiferente a la realidad que vive México, en particular a los cambios tan grandes que experimenta debido a la puesta en marcha de la Reforma al Poder Judicial, la Universidad Iberoamericana presentó el Observatorio IBERO sobre el Sistema de Justicia.

Este proyecto surgió después de varios meses de que la IBERO, a través de su departamento de Derecho, emprendiera un proceso de construcción y diálogo de la mano con la abogada, investigadora y profesora Ana Laura Magaloni, con muchos actores que tienen vinculación con los importantes cambios que enfrenta la justicia en el país.

El Observatorio IBERO sobre el Sistema de Justicia contará con el apoyo de profesores de la propia institución educativa, así como de profesionales que brinda-

rán datos estadísticos sobre el sistema de impartición de justicia, así como investigaciones periodísticas y cualitativas que serán difundidas a través de medios de alcance nacional y local.

Al presentar el proyecto, Luis Arriaga Valenzuela, rector de la Universidad Iberoamericana Ciudad de México, señaló que la puesta en marcha de esta iniciativa es una respuesta académica a la coyuntura judicial de México, pero también a un compromiso de esta casa de estudios con el país y su ciudadanía.

"Desde la Universidad Iberoamericana asumimos nuestra responsabilidad de pensar críticamente la realidad para transformarla desde la verdad, la justicia y la dignidad humana", expresó el rector, quien advirtió que la Reforma pone en riesgo algunos pilares del Estado de Derecho y es una alteración peligrosa del sistema de justicia mexicano.

"De continuar con este camino avanzaremos en una ruta de erosión constitucional, donde nuestros graves pro-

blemas de justicia no serán resueltos. Y si bien el sistema anterior presentaba graves fallas, el que se propone sustituirlo no subsana los vicios anteriores ni propone nuevas formas de acercar la justicia a la ciudadanía", manifestó.

Ante este panorama, continuó, la Universidad Iberoamericana, sus estudiantes, académicos y comunidad en general no pueden guardar silencio. "No dejaremos de impulsar la reconstrucción del sistema de justicia, especialmente en el ámbito local, con propuestas que partan de la experiencia empírica, del análisis riguroso y del trabajo colaborativo", enfatizó el rector.

Por su parte, Ricardo Ortega, director del Departamento de Derecho de la Universidad Iberoamericana Ciudad de México, comentó que ante los complejos e inciertos tiempos actuales para la profesión jurídica es momento de construir respuestas y alternativas. El Observatorio IBERO sobre el Sistema de Justicia, dijo, se alimenta de esperanza y se orienta a la acción.



● Graciela Teruel, Ricardo Ortega, Daniel Moreno, Ana Laura Magaloni, Luis Arriaga, Alejandro Anaya, Gabriela Warkentin, Yolanda Barrita y Claudio Flores.

“Nos interesa sobre todo entender qué va a pasar después de la Reforma. Nuestro énfasis va a estar en la justicia local, en la justicia de ras de tierra, en todo ese sistema que hoy se derrumba y que quizá, por primera vez, podamos reconstruirlo para que sea un sistema que nos cobije a todos y a todas.”

Ana Laura Magaloni,
*coordinadora y líder del Observatorio IBERO
 sobre el Sistema de Justicia*



“Este trabajo de investigación, acompañado de narrativas periodísticas e historias de vida, que se articularán con datos y evidencia, resulta de enorme relevancia y estoy seguro que proporcionará a la sociedad y a la academia insumos muy valiosos para pensar en la reconstrucción del sistema de justicia.”

Ricardo Ortega, *director del Departamento de Derecho
 de la Universidad Iberoamericana Ciudad de México*



● Asistentes al evento.

CONTENIDO NATIVO



Avala el Senado que se garantice seguridad en comicios de junio

GEORGINA SALDIERNA
E IVÁN EVAIR SALDAÑA

El Senado aprobó un llamado a las autoridades electorales y de seguridad pública a nivel federal y de las 32 entidades para que refuercen las estrategias de confianza con el fin de garantizar la protección de los candidatos que participarán en las elecciones del Poder Judicial.

El dictamen, avalado en comisiones, considera que la “violencia político-electoral representa un reto para el país, pues el número de casos se ha incrementado”.

Propone que también se garantice la protección de funcionarios públicos y ciudadanos a fin de fortalecer la gobernabilidad democrática y el libre ejercicio del voto.

El 1º de junio se elegirán 881 cargos del Poder Judicial, además de diversos cargos estatales, por lo que se requiere garantizar condiciones óptimas de seguridad para el adecuado desarrollo de los comicios, pues la “violencia político-electoral no solamente pone en riesgo la vida de los contendientes, sino que también vulnera la confianza ciudadana en el proceso democrático”.

De igual manera, se plantea la necesidad de fortalecer las acciones de coordinación entre las autoridades de seguridad pública y las encargadas de organizar los procesos electorales de los tres órdenes de gobierno.

Medidas preventivas

Por otra parte, la Comisión de Seguridad Pública del Senado



aprobó el dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta a las autoridades federales y estatales a fortalecer la coordinación de sus acciones de investigación, búsqueda, localización, rastreo y, en su caso, decomiso de artefactos explosivos improvisados, elaborados y utilizados por la delincuencia organizada.

Además, se pidió a las secretarías de seguridad de las 32 entidades que identifiquen y retiren las cámaras de vigilancia y equipos de videograbación instalados de forma irregular.

En el contexto de las campañas, ayer la ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y candidata a repetir en el cargo, Loretta Ortiz Alhf, afirmó que “es igual de honesta que el ex presidente Andrés Manuel López Obrador”, y dijo que los valores y principios de la 4T “no robar, no mentir y no traicionar al pueblo” deben ser parte de la futura nueva integración del máximo tribunal del país, que iniciará funciones el 1º de septiembre de este año.

Desde Puebla, se declaró obradorista y presumió que participó

▲ A más de dos meses del sorteo de candidatos en el Senado, ahora se afinan los detalles para la elección del PJ. Foto Luis Castillo

en la creación de Morena, pero renunció a su militancia cuando fue postulada a la Corte, por lo que nadie puede acusarla de parcial.

“El río cuando suena es porque agua lleva y en mi caso no hay ningún rumor, nada, porque he sido toda mi vida una persona honesta. Así como lo ha sido Andrés Manuel López Obrador.”



Hoy se hará nuevo sorteo de cargos para funcionarios de casilla

DE LA REDACCIÓN

En el Instituto Nacional Electoral (INE) avanza la organización de los comicios en los que se elegirán jueces, magistrados y ministros el 1º de junio. Este lunes se realizará en las 300 juntas distritales la segunda insaculación para designar los cargos de las mesas directivas de casillas.

El organismo explicó que primero se elegirán a los presidentes, luego a los primeros secretarios y los segundos; más adelante, a los primeros escrutadores, los segundos y, finalmente, a los suplentes generales para cada casilla seccional aprobada por los consejos distritales.

Mañana se procederá a imprimir los nombramientos, documento oficial que faculta a las personas a constituirse en autoridad electoral para recibir los votos de la gente el día de la jornada.

El INE puntualizó en un comunicado que del 9 de abril al 31 de mayo los capacitadores asistentes electorales visitarán nuevamente a los ciudadanos para entregarles su nombramiento, convocarlos a los cursos de capacitación, así como a los simulacros de la elección para que conozcan los materiales, formatos y boletas a utilizar.

Subrayó que en esta etapa se busca garantizar que los funcionarios de casillas adquieran los conocimientos prácticos y teóricos necesarios para desempeñar adecuadamente sus funciones el día de los comicios.



ELECCIÓN JUDICIAL

BUSCAN EL VOTO; PERFILES SON UN ENIGMA

**LOS VOTANTES
CARECEN DE
INFORMACIÓN
de los aspirantes,
quienes no están
obligados a darla
a conocer**

POR GEORGINA OLSON

georgina.olson@gimm.com.mx

En las elecciones judiciales de la Ciudad de México, la ley no obliga a los candidatos dar a conocer de manera pública sus propuestas, alguna plataforma electoral ni sus perfiles.

Existe la plataforma Conóceles, donde podrán compartir un currículum y algunas de sus iniciativas desde el 14 de abril, que es cuando inician las campañas, pero no es obligatorio que cumplan con ello.

Una forma que tendrían los electores de saber las propuestas de los candidatos a juzgadores de la capital del país es conocer los ensayos que éstos debieron haber entregaron a los comités de evaluación del poder Legislativo, Ejecutivo y Judicial, los cuales avalaron que tenían las condiciones para ser candidatos, pero no son documentos públicos.

Expertos consultados al respecto consideran que es muy grave que los electores no tengan acceso a esa información de los candidatos para decidir por quién votar.

“Si los votantes no pueden conocer las posturas de los candidatos, sus principios judiciales o interpretaciones de la ley para determinados asuntos, la elección se convierte en un acto de confianza ciega”, dijo en entrevista Jacob Villagómez, profesor e investigador de la Facultad de Ciencias Políticas de la UNAM.

“Es como decir: ‘Yo voy a votar por el que creo que es bueno, pero que no lo conozco, ni su plataforma’, reflexionó el académico.

Mientras que el analista y consultor político Fernando Dworak expresó: “Vamos a estar sujetos a la mera palabrería, es decir, los candidatos van a decir: ‘Soy muy bueno, soy muy democrático’, pero qué significa eso”.

Expresó su preocupación por el hecho de que, a diferencia de las campañas por jefatura de gobierno o alcaldías, en las que el ciudadano ya tiene información previa de los candidatos, porque ya tuvieron algún cargo público, ahora no sabemos nada de los antecedentes de los candidatos a juzgadores.

Además, en ese tipo de elecciones, los candidatos sí están obligados a inscribir sus plataformas electorales, que es “el mecanismo que sirve a las y los votantes a tener elementos suficientes para ejercer su derecho al sufragio de manera informada”. Lo que no parece que vaya a suceder el próximo 1 de junio.

“No sabemos de dónde vienen, por qué están ahí, qué antecedentes tienen, y éstas son condiciones básicas en una democracia, el saber quiénes son los candidatos”, detalló Dworak.

Desde su perspectiva, la situación se complica aún más, porque quienes están compitiendo por cargos de jueces y magistrados no tienen experiencia en política, en campañas, ni en comunicarse con el electorado.

“Las personas que van a competir apenas están empezando a darse cuenta de que se trata hablar en un lenguaje político (...) y necesitan aprender a negociar, a comunicarse, a desarrollar otro tipo de habilidades para las campañas, habilidades que no tienen ahorita”, comentó.

En ese contexto, la consejera del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) Sonia Pérez consideró importante que los candidatos suban su currículum y propuestas a la plataforma Conóceles, aunque no sea obligatorio.

“El hecho de que desde el instituto pongamos a disposición del público esta plataforma Conóceles va a dar la pauta para que (los ciudadanos) sepan quiénes son las personas que se están postulando y cuál es la visión que tienen”, concluyó la consejera electoral.



Si los votantes no pueden conocer las posturas de los candidatos, sus principios judiciales o interpretaciones de la ley para determinados asuntos, la elección se convierte en un acto de confianza ciega.”

**JACOB
VILLAGÓMEZ**
INVESTIGADOR DE LA
UNAM



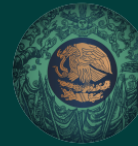
Vamos a estar sujetos a la mera palabrería, es decir, los candidatos van a decir: ‘Soy muy bueno, soy muy democrático’, pero qué significa eso.”

**FERNANDO
DWORAK**
ANALISTA Y CONSULTOR



Conóceles va a dar la pauta para que sepan quiénes son las personas que se están postulando y cuál es la visión que tienen.”

SONIA PÉREZ
CONSEJERA ELECTORAL


H RUTA
Judicial
#GASTOSDECAMPAÑA

ADVIERTEN SANCIONES A CANDIDATOS

Los aspirantes van a conocer mediante cursos del INE cómo desembolsar en sus campañas

MISAEAL ZAVALA Y FERNANDA GARCÍA

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

El Instituto Nacional Electoral (INE) arrancó este lunes una serie de cursos para los candidatos a juzgadores, en los que se les advierte de sanciones por gastos de campaña irregulares o ilegales, así como la falta de realizar su fiscalización ante el órgano electoral federal.

Los cursos del 7 al 22 de abril serán impartidos por la Comisión de Fiscalización del INE, donde se les recordará a los candidatos y sus equipos de campaña sobre las prohibiciones que tienen durante las campañas por los recursos que van a gastar.

Asimismo se les informará cómo realizar la comprobación de gastos a través de las plataformas electrónicas del INE y sobre qué sí pueden gastar.

Los candidatos a ministros, magistrados y jueces tendrán que acudir al INE a las capacitaciones, donde por primera vez el órgano electoral impartirá un bloque sobre violencia política contra las mujeres en razón de género, así como el cumplimiento de la paridad de género en candidaturas del poder judicial.

55

 DÍAS
 FALTAN
 PARA LA
 ELECCIÓN
 JUDICIAL.

3

 MIL 422
 CANDI-
 DATOS
 VAN POR
 CARGOS.

FOTO: ESPECIAL


 • **LABOR.** Les pondrán lupa.

Las sanciones por el tema de la fiscalización dependerán de la falta que cometan los partidos políticos. Las faltas más graves, incluso, llevarían a los candidatos a la pérdida de sus registros y la imposibilidad de participar en las elecciones del 1 de junio.

HOY INSACULAN

Este lunes, el INE y sus 300 Juntas Distritales Ejecutivas, realizarán la segunda Insaculación para designar los cargos de las Mesas Directivas de Casilla Seccionales (MDCS) para la elección judicial.

En este caso, serán seleccionados en orden alfabético a los ciudadanos que integrarán las mesas, de acuerdo con la escolaridad manifestada y que cumplen los requisitos legales, a partir de la letra "J", seleccionada mediante sorteo el pasado 5 de febrero en sesión del Consejo General del INE.

El 8 de abril se procederá a imprimir los nombramientos, documento oficial que faculta a las personas para constituirse en autoridad electoral, para entregar las boletas electorales y recibir los votos de la ciudadanía el día de la Jornada Electoral, que incluye la protesta de ley, con lo cual se formaliza el cargo a desempeñar.

En tanto, desde el 9 de abril y hasta el 31 de mayo, los Capacitadores Asistentes Electorales (CAE) visitarán nuevamente a la ciudadanía para entregarles el nombramiento, convocarlos a los cursos de capacitación, así como invitarlos a los simulacros de la Jornada Electoral. 🗳️



#PARTICIPACIÓNCIUDADANA

ONG SIGUE DE CERCA EL PROCESO DE LAS ELECCIONES VIGILARÁN EL CONTEO DE VOTOS

REDACCIÓN

ESTADOS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Una de nuestras principales preocupaciones en la elección judicial es el conteo de los votos", aseguró Patricia Olamendi, vicepresidenta de la Asociación Nacional de Doctoras y Doctores en Derecho (ANDD), organización que creó un observatorio electoral para los comicios de junio próximo y que busca tener una participación activa el día de la votación.

En entrevista para **Heraldo Televisión**, Olamendi y el presidente de la ANDD, Elías Huerta Psihas, analizaron los retos y la complejidad de estas primeras elecciones judiciales.

La doctora Olamendi aseguró que se trata de una jornada inédita por el número de candidatos y la naturaleza de las personas que van a estar en esas boletas, quienes decidirán "sobre nuestra vida, libertad, finanzas, patrimonio".

Afirmó que por esa razón decidieron participar como observadores electorales desde las diferentes etapas que tiene este proceso. Es decir: cómo se definieron las reglas; quiénes son los candidatos, si cumplen con los requisitos de idoneidad, paridad, ética profesional; qué va a pasar una vez que estos cargos sean electos, y cómo va a funcionar este nuevo sistema de justicia en México.

EXPERTOS DESTACAN QUE ES IMPORTANTE INVOLUCRARSE PORQUE HABRÁ UN NUEVO PODER JUDICIAL Y HAY QUE ASEGURAR QUE SE RESPETE EL ESTADO DE DERECHO



• CARGOS DEL PODER JUDICIAL SE ELE- GIRÁN A NIVEL NACIONAL.

El doctor Huerta Psihas destacó que, aunque no están de acuerdo con la reforma, les interesa involucrarse en este proceso inédito, pues habrá un nuevo Poder Judicial y su mayor interés es que se siga respetando el Estado de Derecho, así como la independencia judicial.

"Que nuestros nuevos jueces tengan la condición para velar por la protección de los derechos humanos, porque son ellos quienes defienden nuestra libertad, nuestras propiedades, nuestra vida e integridad. Es una obligación involucrarnos, cuando menos, desde donde podemos: la observación", detalló.

El especialista en Derecho recordó la complejidad de la próxima elección, pues no será como normalmente acudimos a sufragar: "No hay partidos, no hay que vas y votas por un candidato, sino que vas a votar por muchas personas. Entonces, lo que queremos también es invitar a la participación ciudadana, porque es importante que la sociedad se involucre y que conozcan

a sus candidatos, sobre todo a los que aspiran a seguir siendo jueces".

Olamendi expuso que una de las preocupaciones más grandes "que tenemos" es en el cómputo de los votos.

Elías Huerta agregó que el cómputo de los votos es una parte esencial de la observación, porque en la elección de 1988, cuando "se cayó el sistema", fue tal la indignación ciudadana que vino la gran Reforma Electoral, donde los ciudadanos son quienes cuentan los votos y las boletas que no se utilizan en las casillas se cancelan.

Explicó que la ley para estos comicios dice que los funcionarios de casilla no contarán los votos. Sólo juntarán las boletas por color y tampoco cancelarán las no usadas, sólo las llevarán a la oficina distrital.

Afirmó que el día de la elección se desvelarán para ir a los cómputos distritales; estarán los 15 días observando que no se haga mal uso de las boletas que no se cancelaron y que se cuenten realmente los votos. 🗳️

RUMBO AL 1 DE JUNIO

• Hay 3 mil 423 candidatos a alguno de los puestos que están en juego a nivel federal.

• Las campañas empezaron el 30 de marzo y terminan a la medianoche del miércoles 28 de mayo.

• Los aspirantes no pueden contratar tiempo en radio y televisión ni pagar publicidad en ningún formato.



HOSPITALIZAN A CAVAZOS

El ex Gobernador Manuel Cavazos Lerma, fue hospitalizado de emergencia en Cd. Victoria. La semana pasada el PRI lo cesó por decir que la hermana de Cuauhtémoc Blanco "no está muy violable".

Internan a Cavazos; lo reportan estable

BENITO LÓPEZ

CIUDAD VICTORIA.- El ex Gobernador de Tamaulipas, Manuel Cavazos Lerma, fue hospitalizado ayer de emergencia en una clínica privada de esta ciudad y su estado era reportado como estable, informaron anoche familiares del priista de 79 años.

Sin que se explicaran la causa del ingreso al Hospital La Salle, testigos reportaron que Cavazos Lerma, que gobernó el Estado de 1993 a 1999, llegó la tarde de ayer a la clínica en un auto particular y fue ingresado en silla de ruedas.

La hospitalización se dio casi una semana después de que el ex Mandatario fuera cesado como Secretario de Operación Política del PRI nacional tras insultar a la hermana del Diputado federal morenista Cuauhtémoc Blanco, mujer que denunció penalmente por violación al ex Gobernador de Morelos.

El lunes, al defender que los legisladores tricolores se sumaran a Morena para evi-

tar el desafuero de Blanco, sostuvo que la denunciante "no está muy violable".

El insulto provocó que fuera cesado de su cargo en horas y el ex Gobernador ofreció el miércoles una disculpa pública en medio de la indignación, en la que se promovieron iniciativas para retirar su nombre de obras, calles y colonias en Tamaulipas.

Luego de ser internado, a la clínica arribaron familiares, quienes expresaron que se encontraba estable tras haber sentido un malestar, pero sin dar más detalles.



El ex Gobernador de Tamaulipas, Manuel Cavazos Lerma, fue hospitalizado en una clínica privada de Ciudad Victoria.



En opacidad, patrimonio de Cuauhtémoc Blanco



por **Ángel Cabrera**
abril 7, 2025



El exgobernador de **Morelos** y actual diputado de **Morena**, **Cuauhtémoc Blanco Bravo**, optó por mantener en secreto sus declaraciones **patrimoniales** y de intereses mientras fungió como servidor público de la mencionada entidad.

Luego de una exhaustiva revisión por parte de este medio se constató que el ahora diputado federal mantuvo en opacidad la publicación de sus declaraciones durante la mayor parte de su administración estatal, al decidir no **hacer público ningún dato**.

Te puede interesar: [Volvo invertirá mil millones de dólares en México](#)

Sin embargo, al tener acceso a su declaración patrimonial provisional como legislador de la Cuarta Transformación, el diputado señaló que en 2023 ganó 1.1 millones de pesos por su labor como gobernador.

Asimismo, el **morenista** indicó que posee una casa y cuatro departamentos, sin embargo, no dio mayores detalles. Cabe destacar que, en ambos casos, el exfutbolista decidió no transparentar que es dueño de la empresa **Centro de Formación Cuauhtémoc Blanco desde 2007**.

Te puede interesar: [En opacidad, patrimonio de Cuauhtémoc Blanco](#)

CASO MORELOS



El sistema **Declaranet de Morelos** solo contiene los documentos de Cuauhtémoc Blanco correspondientes al año 2019 y 2020, es decir, los dos primeros años de su mandato como gobernador de la ciudad morelense.

Sin embargo, en esas declaraciones patrimoniales, el exfutbolista prefirió no hacer públicos sus bienes: “El servidor no aceptó hacer públicos sus datos patrimoniales”, y “no estoy de acuerdo en hacer público mi posible conflicto de interés”, indican los documentos en poder de **24 HORAS**.

La **Ley de Responsabilidades Administrativas** da la opción a los funcionarios de hacer públicos o no sus datos patrimoniales, por lo que el entonces gobernador de Morelos se acogió a esa posibilidad, ante lo cual sus declaraciones de 2021 a 2024 respectivamente, ni siquiera aparecen en la plataforma.

A diferencia de Blanco, la actual gobernadora de ese estado, **Margarita González Saravia**, ya presentó su declaración provisional y publicó sus bienes. Mientras que el exfutbolista tiene casi 10 años como servidor público sin que se conozca su evolución patrimonial.

A MEDIAS

Como diputado federal, este diario tuvo acceso a su declaración patrimonial provisional en el que el morenista transparentó su patrimonio a medias.

Según el documento, el legislador indicó que en 2023 ganó 1.1 millones de pesos netos por su labor como gobernador de **Morelos**. [Isa de Nueva York desploma en primer día de guerra comercial](#)

Te puede interesar: [Pedro Pacheco, nuevo presidente de la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros](#)

Aseveró que es dueño de cuatro departamentos y una casa, sin dar mayores detalles, y señaló que tiene una cuenta de nómina de **Banorte**.

Respecto a sus **datos personales**, indicó que su grado máximo es el certificado de secundaria de la escuela diurna **120 Rosario Castellanos**.

Como experiencia laboral, indicó que de 2016 a 2018 fue alcalde de Cuernavaca, mientras que de 2018 a 2024 fue gobernador de Morelos.

Lo salvan de desafuero

El exfutbolista Cuauhtémoc Blanco se encuentra en el ojo del huracán debido a que una mujer de nombre Nidia Fabiola, quien asegura ser su media hermana, lo denunció por presunto abuso sexual.

El pasado 25 de marzo, la mayoría de legisladores salvó al exgobernador de iniciarle un juicio político y desaforarlo por la denuncia que enfrenta.

El caso ha sido muy polémico desde un inicio por los distintos posicionamientos de diversos funcionarios públicos, entre ellos, los de la propia presidenta [Claudia Sheinbaum](#), quien señaló que la acusación era de dudosa procedencia, ya que fue el **exfiscal de Morelos, Uriel Carmona**, quien interpuso la solicitud de desafuero.

Blanco ha señalado que se trata de una venganza política por parte del destituido fiscal de Morelos; sin embargo, el proceso en contra del exfutbolista sigue su curso.